

# CONSEJO INTERNACIONAL

*Del 4 al 11 de noviembre de 2018*

*Zafferana Etnea, Italia*

## MINUTOS

Compilado por David Mumford y Zaira Zafarana.

Tomadores de minutos: Jacob Carlbacker y David Mumford.

Correctores: Samya Korff y Christian Renoux.

Traductores de texto en español: Peter Cousins y Iskra Ramirez

## TABLA DE CONTENIDOS

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	2
2. NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO	4
3. INFORME DEL ICOM Y LA SECRETARÍA 2014-2018	4
4. INFORME FINANCIERO	6
5. INFORMES DE RGA	7
6. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES DE LA ONU EN IFOR	8
7. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO IFOR:	11
8. REFLEXIONES SOBRE PLANES FUTUROS:	12
9. APROBACIÓN DE LOS MINUTOS	13
10. ENMIENDAS CONSTITUCIONALES	13
11. ELECCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL, PRESIDENTE DE IFOR Y VICEPRESIDENTE	14
12. RESOLUCIONES DEL CONSEJO Y ACEPTACIÓN DE NUEVAS RAMAS	19
13. ELECCIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO REPRESENTATIVO	21
14. INFORMES Y DECISIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO	21
15. NOMBRAMIENTO DE LA STICHTING	23
16. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO FINANCIERO	23
17. EVALUACIÓN DEL CONSEJO	25
18. CONCLUSIÓN	25
Adjunto A, Mensaje de Adolfo Pérez Esquivel	26
Adjunto B, Informe de la UNOG por Derek Brett	27
Adjunto C, Informe de la UNESCO por Maria Antonietta Malleo	29
Adjunto D, Informe del grupo de trabajo de estructura de IFOR	32
Adjunto E, Resumen de las propuestas de enmienda constitucional	39

- decisión del consejo
- sugerencia del consejo
- Punto específico planteado en la discusión
- ❖ Pensamiento inspirador

## **1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.**

Peter Cousins, como vicepresidente interino, dio la bienvenida a los asistentes.

❖ Makios Phiri de Zimbabwe dio el discurso inspirador.

### ***Sucursales (con número de votos)***

1. AKKAPKA (1): Tess Ramiro
2. ANANDO -se convirtió en sucursal el viernes- (1): Emdad Moslem, Manir Mihai
3. BASTOB (1): Jahanara Hasan
4. FIEFA (1) : Patrick Rakotondranaly
5. FOR Austria (1): Pete Haemmerle, Lucia Haemmerle
6. FOR Inglaterra y Escocia (2): David Mumford, Denis Beaumont, Diko Blacking
7. FOR Alemania (1): Samya Korff, Veronica Geue, Leah Hablitzel
8. FOR India (1): Matthew George, Suseela George
9. FOR Japón (1): Tatsushi Nozoye, Kiyoshi Mito, Kyoko Itaka
10. FOR Suecia (1): Charlotte Sjoström Becker, Jacob Carlbacker
11. FOR Suiza (1) ): Ueli Wildberger, Flavia Klausberger
12. FOR EE.UU. (3): Chrissy Stonebraker-Martinez, Matt Meyer, Emma Jordan-Simpson
13. FOR Zambia (1): Tyson Mumbi, Ignatius Mukunto
14. FOR Zimbabwe (1): Makios Phiri , Akadim Chikandamina
15. Kerk en Vrede (1): Jose Sparborth
16. MIR Congo-Brazzaville (1): Florian Nakoundila, Jacques Poaty, Jean-Pierre Massamba
17. MIR Francia (1): Christian Renoux
18. MIR Italia (1) ): Zaira Zafarana
19. MIR Togo -se convirtió en una sucursal el viernes- (1): Yawo Kakpo Senyeebia
20. ONAD (1): Angelina Ban, Light Wilson Aganwa
21. SERPAJ (1): Blas Garcia Noriega

### ***Grupos***

MIR Togo -grupo hasta el viernes-: Yawo Kakpo Senyeebia

BOCS: Beata Szabo

### ***Afiliados***

Anando –afiliado hasta el viernes-: Maniruzzaman Miah y Emdad Moslem

Doopsgezinde Wereldwerk: Roel Meihuizen

Muslim Peace Fellowship: Rabia Harris y Sherly Fabre

Uganda Peace & Development Foundation: Richard Okwera

***ICOM y Stichting***

Peter Cousins (ICOM)

Volker Grotefeld (Stichting)

***Representantes de la ONU***

Derek Brett (ONU, Ginebra)

Pete Haemmerle (ONU, Viena)

María Antonietta Malleo (UNESCO, Paris)

Michel Monod (ONU, Ginebra)

Christian Renoux (UNESCO, Paris)

Zaira Zafarana (ONU, Ginebra)

***Personal***

Roel Meihuizen

Iskra Ramirez

***Personas presentes***

Geoff Bart (EE. UU.)

Juliane Baumgarten (Alemania)

Aarón Goggans (EE. UU.)

Julia Grotefeld (Alemania)

Max Hesse (EE. UU.)

Lucas Johnson (EE. UU.)

Doaa Mohamed (Egipto)

Kozo Nozoye (Japón)

Junior Nzita (RDC)

Mirjam Stahl (Alemania)

France Wildberger (Suiza)

***Intérpretes***

Juliane Baumgarten

Silvia Benedetti

Renato Camarda,

Peter Cousins

Michele D'Agata

Christian Renoux

Ueli Wilberger

## **2. NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO**

### ***Comité Coordinador del Consejo (CCC)***

El presidente y el vicepresidente del Consejo fueron Zaira Zafarana y Akadim Chikandamina, ya nominados por el ICOM.

- Denis Beaumont, Veronica Geue y Derek Brett, nominados por el ICOM para miembros del Comité de Coordinación del Consejo, fueron ratificados por el Consejo.
- Kyoko Iitaka, Jean-Pierre Massamba y Blas Garcia fueron nombrados por el Consejo como miembros del CCC.

### **El tomador de minutos**

David Mumford se ofreció como voluntario para ser el tomador de minutos.

Los lectores de prueba oficiales de las actas fueron Christian Renoux y Samya Korff.

LUNES 5 DE NOVIEMBRE

---

❖ Lucía Haemmerle dio la charla inspiradora.

- El Consejo aceptó la agenda y el calendario propuestos por el Comité Coordinador del Consejo.

### **Comité de Nominaciones del Consejo (CNC)**

El presidente y vicepresidente del CNC fueron Matt Meyer y Jacques Poaty, ya nominados por el ICOM.

- El Consejo aprobó a las siguientes cuatro personas como representantes de las ramas en el Comité de Nominaciones: Angelina Ban, Diko Blacking, Matthew George y Ueli Wilberger.

## **3. INFORME DEL ICOM Y LA SECRETARÍA 2014-2018**

Lucas Johnson informó que no había un informe escrito por el ICOM (el Presidente no estaba presente en el Consejo), ni tanto por la Secretaría debido a la presión del trabajo.

Lucas procedió a informar sobre la venta de los locales en Alkmaar y la liquidación de los costos del Consejo 2014 y las celebraciones del aniversario 100 en Constanza. La secretaría se estableció entonces en Utrecht y compartió una oficina con Kerk en Vrede hasta el 2016.

También informó sobre la reunión del ICOM en Utrecht en 2015 y la selección de cuatro áreas principales de trabajo:

1. Establecer estabilidad y sostenibilidad para IFOR
2. Coordinación y organización efectivas.

3. Crecimiento y diversidad.
4. Convocatoria y mejoría.

Se hizo hincapié en el trabajo con las Naciones Unidas. Trabajos independientes de proyectos realizados por la secretaría se degradaron al mismo tiempo que los programas pasaron a ser emprendidos sólo en asociación con alguna RGA. Un objetivo importante era atraer financiamiento básico para IFOR.

La presencia de los pasantes voluntarios Iskra y Annelies aumentaron la capacidad de la secretaría.

Peter Cousins continuó el informe desde el punto de vista del ICOM.

Al ICOM le preocupaba que las ramas del norte global disminuyeran en número. Peter Cousins dijo que deseaban ver nuevamente la superposición entre la fe y el pacifismo, y rejuvenecer el número de miembros en las ramas.

El ICOM también deseaba volver a comprometerse con las RGAs en Asia y África. Su plan era que el primer año (2015) se centrará en establecer una base segura en Europa, 2016 destacaría a África y 2017 a Asia, con un Consejo en 2018.

Ignatius Mukunto y Jean-Pierre Massamba informaron que se adoptó un plan para África en 2015 con el fin de mejorar la coordinación de las RGAs en África. Esto no sucedió. Hubo dificultades de comunicación, que se vieron exacerbadas por la no participación efectiva del gobierno de IFOR con la renuncia del vicepresidente y la ausencia del presidente.

Se esperaba celebrar el Consejo 2018 en África. En consulta con las ramas africanas, se decidió que esto no era técnicamente posible.

Se esperaba que la reunión en el Consejo de 2018 revitalizará la planificación y la comunicación en África.

Lucas Johnson y Peter Cousins continuaron el informe.

Parte de la Convocatoria y la Mejora fue garantizar que se llevará a cabo el Consejo del 2018. Los planes para ayudar a financiar al Consejo mediante la celebración de una conferencia ante el Consejo no tuvieron éxito financiero. La conferencia en sí misma, sobre migración, ayudó a elevar el perfil de IFOR y solo logró cubrir sus propios costos. El consejo hará una pérdida de alrededor de 20.000 euros.

El Proyecto de la Comunidad Amada con Bélgica, los Países Bajos y Alemania fue inicialmente exitoso. Sin embargo, muchas dificultades hicieron que el proyecto terminará antes de tiempo y no hubo una contribución continua a los ingresos básicos de la IFOR.

Las comunicaciones entre el ICOM y las RGAs no cumplieron con las expectativas. La comunicación interna dentro del ICOM fue difícil.

Tobias Lohse renunció como vicepresidente en 2016. El ICOM tomó en cuenta la necesidad de mejorar las relaciones con las RGA, encontrando a alguien que pudiera trabajar con el ICOM actual y que pudiera fortalecer los vínculos con América Latina. Peter Cousins fue invitado a asumir la vicepresidencia. Davorka Lovrekovic, a presidente, quien estuvo menos disponible durante 2017 y 2018 y esto resultó en una falta de capacidad de gobierno.

Jean-Pierre Massamba comentó que el Comité de Nominaciones debe ejercer un discernimiento real al elegir a las personas para llevar adelante el trabajo. El entusiasmo por sí solo no es suficiente. La responsabilidad es esencial y la comunicación entre ICOM y las RGAs debe ser ejemplar.

**Durante la discusión se plantearon los siguientes puntos:**

- El mantenimiento de labor de IFOR en las Naciones Unidas, el establecimiento de una oficina en el Consejo Mundial de Iglesias y la labor realizada por todos los representantes de las Naciones Unidas se vieron respaldados por la labor de la secretaría y las subvenciones obtenidas.
- La secretaría había remodelado el sitio web e iniciado la organización de la base de datos.
- El Proyecto de la Comunidad Amada, a pesar de que la participación de la IFOR terminó pronto, valió la pena.
- Lucas había visitado Sudán del Sur y su trabajo había permitido a la IFOR seguir existiendo allí.
- Es hora de hacer un balance, y avanzar dentro del perdón y la esperanza.

La presidenta del Consejo, Zaira Zafarana, expresó su agradecimiento a Lucas por el valioso trabajo realizado en los últimos 4 años, a pesar de las dificultades descritas.

#### **4. INFORME FINANCIERO**

Matt Meyer, presidente del Comité de Asesoramiento Financiero, en representación de Stacey Mitchell, tesorera de IFOR, presentó el Informe que mostraba que IFOR enfrentaría un déficit de alrededor de 35,000 euros a fines de 2018. No hay nada en las reservas.

Además, IFOR había gastado 60.000 euros, que era el principal del dinero del Freeman Trust, cuyo interés es pagar a los internos y a los jóvenes. IFOR debería seguir teniendo pasantes y también debería hacer alguna provisión para reemplazar el capital.

El gasto en el trabajo de la ONU sobre la objeción de conciencia en Ginebra fue financiado por una subvención de tres años de la Fundación Joseph Rowntree. La subvención finaliza en marzo de 2019. Lo cual necesitará una contribución de 5.000 euros de los fondos generales de IFOR para el período desde enero a marzo de 2019.

El déficit de IFOR había surgido tanto de la dificultad de recaudar fondos para pagar las becas del Consejo como del hecho de que los ingresos de las donaciones y subsidios fueron más bajos que lo que principalmente se presupuestó.

Los ingresos de RGAs no habían aumentado significativamente. Se notó que casi la mitad de las RGAs no habían hecho ninguna contribución en los últimos cuatro años y que algunos de ellos habían recibido becas para asistir al Consejo de 2018.

La conferencia sobre Migración que presidió el Consejo no generó superávit.

### **Puntos planteados en forma de preguntas:**

- ¿Con qué frecuencia se auditaron los libros de IFOR?: se examinan al final de cada año y los resultados se encuentran en el sitio web de IFOR.
- ¿Quién supervisa el presupuesto?: es responsabilidad del Comité Internacional y los informes financieros también se envían al Stichting.
- ¿Cuál es la función del Comité de Asesoramiento Financiero?: es ayudar al tesorero, no a supervisar las finanzas.
- ¿Cuál es el papel de Stichting? es el órgano legal que permite a la IFOR tener su sede en los Países Bajos.

### **El Consejo consideró las medidas que podrían tomarse y se sugirió lo siguiente:**

- Un llamamiento a las RGAs para que paguen las cuotas pendientes antes de fin de año; ha habido un fuerte llamado a todos las RGAs para hacer una contribución para 2018.
- Las RGAs pueden apelar a sus miembros individuales para que contribuyan a IFOR o pueden permitir que sus listas de membresía se usen para una apelación directa de IFOR.
- Acercarse a organismos vinculados de IFOR con peticiones para subsidios.
- Solicitar a las RGAs regalos en formas de donaciones adicionales.
- Solicitar un préstamo a las RGA.
- La IFOR podría solicitar donaciones para fideicomisos para financiar el trabajo que se está realizando en Irak; los que hacen el trabajo podrían trabajar como voluntarios y donarán el dinero a IFOR.
- Se sugirió la financiación colectiva y FOR Austria sugirió formas de hacerlo.
- El Consejo debería continuar con una lluvia de ideas sobre este tema.
- Se prometió un legado que cubriría más de la mitad del déficit, pero el momento era incierto.

## **5. INFORMES DE RGA**

Los informes de RGAs no se incluyen en las actas, pero estarán disponibles en el sitio web de IFOR. En estos minutos solo se notara donde ocurrieron algunos de los informes.

Se recibieron informes de FOR Zimbabwe y de FOR India.



❖ Denis Beaumont dio la introducción inspiradora.

Adolfo Pérez Esquivel y SERPAJ enviaron un mensaje de apoyo y solidaridad.

Las tarjetas de votación se distribuyeron entre los representantes votantes.  
Se explicó el proceso de toma de decisiones en el Consejo.

## **6. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES DE LA ONU EN IFOR**

Lucas presentó el trabajo de los representantes y el desarrollo general. Uno de los aspectos más destacados en IFOR durante los últimos cuatro años es el aumento de la capacidad para coordinar la representación de la ONU debido a la oficial de enlace, Anna Stickers, quien coordinó la comunicación entre los representantes. Anna trabajó hasta el 2016.

Mark Johnson ha concluido su trabajo como representante. Si queremos una representación continua del problema climático, esta posición debe ser ocupada.

Junior fue reconocido como el embajador voluntario del Secretario General de la ONU para la campaña #childnotsoldier. El también colaboró con representantes de IFOR en la ONU.

### ***Pete Hämmerle, representante de la ONU en Viena***

En relación con el desarme nuclear:

- El Comité de la ONG para la Paz se reúne regularmente, invitando a diplomáticos, misiones y otras ONGs para intercambiar inquietudes.
- Proyecto de divulgación importante para la asociación de desarme y no proliferación, junto con la oficina de la ONU para el desarme, que produce videos sobre las instituciones involucradas. 4 videos sobre ONG (general, armas nucleares, armas pequeñas y ligeras, y construcción de paz).
- 2014 3ª Conferencia Internacional sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares en Viena, organizada conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria y la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN). IFOR participó con representantes de las sucursales, un paso importante hacia el tratado de abolición, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 7 de julio de 2017.
- La ICAN recibió el Premio Nobel de la Paz. IFOR es miembro oficial de ICAN desde principios de 2017.
- Atraer e involucrar a jóvenes como invitados a discusiones y presentaciones en los comités de la ONU.

### ***Lucas Johnson sobre la ONU en Nueva York (representantes no presentes):***

-John Kim supervisa el Consejo de Seguridad. Cada vez que las resoluciones para acciones militares se presentan ante el Consejo, él organiza una respuesta de IFOR aprobada por el IC / presidente y distribuida a los delegados del Consejo de Seguridad.

- Mark Johnson participa en eventos de acción moral sobre el cambio climático.

- Patricia Ackerman se enfoca en temas de género y violencia. IFOR no había abordado claramente los problemas de violencia debido a la orientación sexual y la identidad de género, por lo que este ha sido un avance positivo.

En 2016 la ONU designó a un experto en el tema. A esto se opusieron especialmente algunos actores religiosos en el ECOSOC con un lenguaje a menudo deshumanizante. IFOR se propuso proponer una especie de *acuerdo de no hacer daño*, comprometiéndolo a los grupos a comprenderse en sus diferencias de opinión, aún más como personas de fe que se oponen a la violencia contra las personas. Patricia lanzó el *Proyecto Ética de la Reciprocidad* con financiamiento externo. Reunió a personas de fe de 14 países con el objetivo de "re-humanizar" el problema y aquellas personas interesadas. Un evento exitoso del que IFOR debería estar orgulloso. En este momento hay incertidumbre sobre si o cómo continuará este trabajo. Esto se debe en parte a que la financiación puede agotarse; esto depende de un evento en Ciudad del Cabo, y en parte a si IFOR quiere seguir siendo un socio.

***Derek Brett, representante principal de la ONU en Ginebra.***

Se adjunta al acta un informe escrito por Derek Brett. Con respecto a la objeción de conciencia al servicio militar:

- La objeción de conciencia al servicio militar es la única parte del trabajo de IFOR en Ginebra con financiamiento externo, conectado al Comité de Derechos Humanos y Políticos y al Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU. IFOR también ha realizado presentaciones al proceso de Revisión Periódica Universal.
- Traer activistas a Ginebra.
- Interacción con el Relator Especial sobre la Libertad de Religión y con el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.

***Michel Monod, representante de la ONU en Ginebra***

- El Grupo de trabajo sobre el derecho a la paz propuso una declaración sobre el derecho a disfrutar de la paz, adoptada por el Comité de Derechos Humanos y más tarde por la Asamblea General de la ONU.
- Grupo de trabajo sobre desarme nuclear, conferencias sobre consecuencias humanitarias, que más tarde llevaron a la adopción del tratado sobre la abolición de las armas nucleares.

***Zaira Zafarana, representante de la ONU en Ginebra***

- Creación de redes con otras ONGs.
- Colaborar con RGA, ofreciendo más oportunidades para participar en el trabajo de las Naciones Unidas.
- Facilitar el flujo de información interna y externamente; Incrementando el uso del [sitio web de IFOR](#) y la página de [facebook de IFOR](#).
- Coordinar el trabajo de la ONU en Ginebra.

***Christian Renoux, representante de la ONU en la UNESCO en París.***

Presentaciones en PowerPoint disponibles a solicitud ([christian.renoux@ifor.org](mailto:christian.renoux@ifor.org)).

- Conferencia general de la UNESCO cada dos años.
- Conferencia de ONG cada dos años.
- Foros internacionales.

- Desde 2016, la ONU celebra oficialmente cada año el Día Internacional de la No Violencia, con, por ejemplo, una conferencia de Ahimsa celebrada en la UNESCO.

[No presente John Kim, Patricia Ackerman, Mark Johnson, Hans Ulrich Gerber]

#### **Preguntas planteadas:**

¿Cómo hacemos este trabajo vital e importante, accesible, útil y relevante para las RGAs y miembros individuales? ¿Cómo ha sido pensado esto por el equipo?

- Un coordinador de enlace dedicado realizó mejoras en la eficiencia y las comunicaciones externas
- Zaira comenzó el trabajo de comunicarse mejor con las ramas para solicitar aportes de la rama local cuando se realizaba una revisión (UPR) en dicho estado.
- La Secretaría no tiene que hacer todo el trabajo sino sólo una cierta cantidad de él.
- A menudo es difícil informar sobre el trabajo porque siempre hay una nueva tarea a la mano y una falta de recursos humanos, pero los representantes de IFOR están tratando de poner información en el sitio web para que sea más accesible.

#### **Puntos hechos:**

- Si queremos que la representación sea efectiva, debemos pensar en la necesidad de coordinación y comunicación.
- Reconocemos que parte del trabajo se realiza a título personal, y agradecemos a los representantes por ello, especialmente en relación con el estado actual de las finanzas de IFOR. Sería conveniente brindar apoyo financiero para cubrir al menos algunos de los gastos incurridos por los representantes.

#### ***Maria Antonietta Malleo, representante principal de la ONU en la UNESCO en París.***

Se adjunta un informe escrito al acta.

- El concepto de violencia cultural estaba siendo aceptado por la UNESCO.
- Ella había hablado en la última sesión plenaria de la UNESCO.
- También, alentó a las RGAs a establecer contacto con sus comisiones nacionales de la UNESCO.

#### **En discusión se plantearon las siguientes consultas:**

- ¿Quién decide la posición de IFOR en temas?: generalmente el presidente.
- ¿Existe una duplicación entre los representantes de las Naciones Unidas? Por lo general, no como diferentes centros de las Naciones Unidas abordan diferentes temas, pero existe cierta superposición y sería útil una especie de coordinación y un grupo de correo electrónico para los representantes de las Naciones Unidas de IFOR.

## **7. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO IFOR:**

Pete Haemmerle presentó el informe en nombre del Grupo de Trabajo (GT) de IFOR que se estableció en 2014 en el Consejo. El GT ha trabajado mucho a lo largo de su mandato en la preparación de la encuesta que se distribuyó a todas las RGA; los resultados se analizaron y las propuestas y recomendaciones se formularon e incluyeron en un informe detallado.

Este proceso brindó una oportunidad para reflexiones profundas sobre la estructura y la visión de IFOR. El informe se envió a todas las RGAs a principios de año y se adjunta a estas actas.

### **Discusión abierta inicial:**

David Mumford declaró que IFOR debería ser principalmente fraterni sororidad, no una ONG.

Los principales problemas de IFOR habían sido más personales que estructurales.

No a favor de amalgamar grupos y afiliados. Los grupos estaban compuestos por individuos comprometidos con la no violencia basada en la espiritualidad con la posibilidad de convertirse en ramas. Los afiliados solían ser organizaciones no gubernamentales que no tenían un compromiso total con la no violencia y con una base de fe / espiritual para su trabajo, pero que, no obstante, deseaban asociarse con IFOR.

También quiso retener el RCC. La función del ICOM era la toma de decisiones entre los consejos y la gestión del trabajo de IFOR. Los miembros de RCC deben conocer y ser conocidos por las RGAs en su región y ser canales de comunicación entre su región y IFOR. Un ICOM más grande haría más difícil la comunicación interna de ICOM.

Samya Korff señaló que había una clara dimensión estructural en los problemas de IFOR, y que no era solo una cuestión de personal.

Luego, el Consejo procedió a votar cada una de las recomendaciones del grupo de trabajo.

### **Decisiones:**

- La Recomendación 1.1 fue aprobada por el Consejo;
- Teniendo en cuenta las respuestas al punto 1, se recomendó la exploración a fondo del concepto de "compañerismo" y las responsabilidades que los miembros individuales de IFOR deberían asumir para trabajar en unidad y cooperación entre ellos. El Consejo creará el grupo de trabajo para llevar esto adelante.
- La Recomendación 1.4 fue aprobada por el Consejo; también se recomendó que se alentara a las RGAs a participar en un proceso de renovación dentro de sus propias membresías para considerar qué quieren recibir de una estructura internacional que trabaja en su nombre y lo que se necesita para que se involucren mejor con IFOR a nivel internacional. Se les pide a los delegados del Consejo que lleven esto adelante con sus propias RGA.
- Se retiró la Recomendación 2.3 sobre asistencia más amplia a las reuniones.
- El Consejo acordó establecer otro grupo de trabajo para analizar las comunicaciones (recomendaciones 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.3).

Se recibieron informes de las RGAs, Kerk en Vrede y de ONAD.

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE

---

❖ El Consejo abrió con una presentación inspiradora de Pete Haemmerle, que incluía una entrevista en video con Hildegard Goss-Mayr y una lectura sobre la primera reunión del IFOR en Bilthoven en 1919.

FOR Austria celebrará una conferencia en 2019 para celebrar el centenario del IFOR y el 150 aniversario del nacimiento de Gandhi.

FOR Suecia también organizará un gran evento para el 100 aniversario.

Se presentó el informe de FOR Austria.

## **8. REFLEXIONES SOBRE PLANES FUTUROS:**

Jean-Pierre Massamba enfatizó que el amor al prójimo era fundamental para IFOR y que todos tienen que demostrar que sus creencias y acciones sean congruentes. Todos necesitan trabajar juntos y compartir sus experiencias.

Lucas Johnson reflexionó sobre la escasez de capacidad tanto con el personal como con los miembros del Comité que actúan de manera voluntaria.

El Consejo 2014 estableció un grupo de trabajo sobre comunicación que nunca se reunió.

Lucas identificó la necesidad de expectativas más claras de la secretaría, al tiempo que reconoció que el ICOM definirá el papel de la secretaría año tras año.

Dijo que el propio IFOR no tiene una declaración de misión.

IFOR necesita apoyar el trabajo en las Naciones Unidas en el próximo cuatrienio.

Dio la bienvenida a la actividad regional y coordinación en América Latina y Europa.

Peter Cousins dijo que el ICOM había escuchado e intentado sintetizar todas las contribuciones y propuestas de los RGA.

Matthew George dijo que el trabajo regional era importante y citó a SERPAJ.

Señaló los dos modelos de apoyo para el trabajo de la IFOR en la ONU: uno en Ginebra, donde el IFOR asumió el liderazgo en la búsqueda de fondos, y otro en Nueva York, donde el representante local tomó la iniciativa.

Pidió un aporte más específico de parte del IFOR para la representación ante la ONU.

Señaló que los representantes regionales del RCC no son imprescindibles para que los RGAs se comuniquen con la secretaría, y que se podría lograr mucho mediante los enlaces bilaterales entre los RGA.

Patrick Rakotondranaly dijo que muchas ramas seguían trabajando en el seguimiento del *Decenio para la Paz y la No Violencia*, y que todavía hay colaboración con la UNESCO.

Él valoraría el apoyo documental a las ramas para ayudarlas a celebrar el centenario del IFOR y el 150 aniversario de la muerte de Gandhi.

## **9. APROBACIÓN DE LOS MINUTOS**

- Se aprobaron formalmente las actas del Consejo de 2014. Posteriormente se notó que FOR Escocia había asistido, al igual que Volker Grotefeld del *Stichting*.

## **10. ENMIENDAS CONSTITUCIONALES**

El presidente del Consejo invitó a Lucia Haemmerle y Samya Korff, quienes se ofrecieron como voluntarios para ayudar con este ítem de la agenda, que facilitarían la discusión y el proceso de consenso sobre enmiendas y resoluciones.

La lista de enmiendas presentadas en el Consejo se adjunta al acta.

En cuanto al Comité Consultivo Representativo (RCC), se propusieron 3 enmiendas, dos para abolir el RCC y una para retener y fortalecer el RCC.

MIR Italia propuso una fusión entre RCC y el ICOM. Se valoró el vínculo del RCC con las regiones y las ramas, pero el RCC ya no funcionaba de manera efectiva en todas partes y el ICOM también presentó algunas debilidades, por lo que podría valer la pena maximizar los recursos humanos.

FOR Austria también propuso la abolición del RCC y buscó en otra enmienda a un ICOM ampliado.

La enmienda del ICOM buscaba conservar el RCC y hacer que funcione. Peter Cousins, al proponer la enmienda, dijo que el RCC no había estado a la altura de su potencial. El ICOM tenía un papel ejecutivo; RCC más bien es un ente consultivo y de comunicación, con responsabilidades constitucionales específicas, como aprobar el lugar del Consejo.

Un ICOM más grande conduciría a más problemas logísticos en la organización de reuniones.

El rol del Vicepresidente se fortalecería de asignarle la responsabilidad específica de convocar reuniones de RCC.

### **Puntos resaltados en la discusión:**

- ¿Por qué era necesario cambiar la Constitución?
- Si aquellos que por su trabajo conocían la estructura constitucional sentían que era una obstrucción, entonces la Constitución debía cambiar.
- A SERPAJ le gustaría que el RCC continuara y que funcionara con el ICOM, y que se usara como un órgano consultivo. ¿Cómo puede funcionar mejor? El RCC realmente no se utilizó con eficacia entre 2014-2018.
- FOR Inglaterra y Escocia apoyaron la enmienda del ICOM. Los miembros regionales del RCC podrían ser un buen enlace adicional entre los RGAs en su región, y entre los RGAs y la secretaría.

- Si se suprime el RCC, ¿quién asumirá efectivamente sus tareas constitucionales?

#### Decisiones:

- Por consenso, la enmienda de MIR Italia (1.1) se cayó.  
Se acordó por consenso lo siguiente:
- Tanto 1.3 como 1.2 fueron retirados debido a la falta de consenso. No habrá ningún cambio en la Constitución sobre este tema. Como Consejo, podemos orientar al ICOM sobre cómo avanzar para hacer realidad la representación y coordinación regional.
- Apoyar a África en la creación de una visión regional para la paz.
- Comunicar esa visión al resto del Movimiento/Fellowship.
- El Consejo recomienda que el Vicepresidente convoque una conversación con el RCC sobre su función y su tarea. El resultado de esta discusión es proponer un nuevo rol para el RCC. Este Consejo también puede hacer una recomendación sobre el papel y la tarea del RCC con cara a esa conversación. Se puede llevar una propuesta al próximo Consejo para su aprobación.
- Se retiraron las propuestas sobre el crecimiento del ICOM y sobre el método regional de selección (1.4 y 1.5).

Nadie estuvo presente de parte de MONAR-Benín para proponer la enmienda 1.6. Se le pidió a Christian Renoux que enviara un correo electrónico a MONAR-Benín para preguntar más sobre sus intenciones.

- La propuesta 1.7 fue retirada.
- La propuesta 1.8 fue aprobada por consenso. Así, la sección 8 de la Constitución se suprime y es sustituida por:  
*8. El ICOM será responsable de establecer (de ser necesario) un cuerpo legal apropiado para permitir que la Secretaría funcione en el país en el que se encuentra.*

- Se continuaron la discusión y la toma de decisiones el viernes, p. 18.

## **11. ELECCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL, PRESIDENTE DE IFOR Y VICEPRESIDENTE**

El presidente del Comité de Nominaciones, Matt Mayer, junto con sus colegas, explicó el trabajo realizado y presentó al Consejo la lista propuesta:

Presidente: Lotta Sjöström-Becker (Suecia)  
Vicepresidente: Peter Cousins (Reino Unido)  
Tesorero: Christian Renoux (Francia)  
Beena Sebastian (India)  
Light Wilson Aganwa (Sudán del Sur)  
Blas García Noriega (Colombia)  
Ignatius Kabale Mukunto (Zambia).

### Durante la discusión se plantearon varias observaciones:

- El bajo número de mujeres entre los candidatos y, por lo tanto, entre las personas propuestas para el ICOM.
  - Los principales roles de liderazgo asignados a personas de la misma área regional.
  - La necesidad de tener más participación en la etapa de postulación para el liderazgo de IFOR.
  - Se cuestionó las razones por el número tan limitado de candidatos; el IFOR debería reflexionar sobre las causas.
- La lista propuesta fue rechazada.

- Se continuaron la discusión y la toma de decisiones el viernes, p. 16.

## JUEVES 8 DE NOVIEMBRE

---

Los participantes del Consejo pasaron todo el día visitando Comiso (por la mañana), donde se encuentra la tierra "Verde Vigna" comprada por activistas por la paz y organizaciones como MIR Italia a principios de los años 80, para oponerse a la ampliación de la base militar local, ahora convertida en un aeropuerto civil.

Los miembros del IFOR fueron recibidos por los migrantes en el centro de acogida del proyecto *Accoglienza Casmenea*, y una pequeña delegación visitó la Pagoda de Paz cercana con el monje Morishita.

Por la tarde, los participantes del Consejo realizaron una acción no violenta en un círculo de silencio en la plaza principal de Niscemi, junto con activistas locales, para expresar su solidaridad con la lucha local contra la militarización del territorio y contra el MUOS. Se usaron las pancartas y los carteles especialmente preparados para la ocasión, las banderas de paz y banderas de no violencia, y otras de 'No-MUOS'.

De regreso a Zafferana Etnea, se mostró a los participantes la base militar Sigonella de EE.UU.

## VIERNES 9 DE NOVIEMBRE

---

❖ Emma Jordan-Simpson dio la introducción inspiradora.

*Nuestra visita ayer al Centro de Hospitalidad de San Juan Bautista me hizo parar. En las imágenes del video que nos mostraron, vi a jóvenes que podían ser mis hijos. Seguí pensando en sus madres. "¿Cómo podemos no vernos como entrelazados e interconectados?" En unas pocas semanas, millones de personas de mi tradición de fe, el cristianismo, celebrarán el nacimiento de un bebé. Y una*



*vez más nos mostraremos tan hipócritas en esa celebración. Olvidaremos que los padres de este bebé, María y José, tenían un motivo para huir. Y nuestro presidente aún enviará a las fuerzas armadas a la frontera para protegernos de familias desarmadas, madres y padres con sus hijos.*

*Despertados por un sueño (que tenía que ser el tipo de pesadilla que se sienta en el pecho como una tonelada de ladrillos, insistiendo en que te levantes solo para que puedas respirar), José y María hacen lo que las personas han hecho en todos los lugares donde ha reinado el terror... se fueron corriendo de su casa.*

*Como meditación quiero compartir con uds algunos extractos del poema de Warsan Shire titulado "Inicio". Ella es una mujer británica nacida en Kenia de padres somalíes. Después puedo enviarles por correo electrónico el poema en su totalidad, pero estos extractos capturan algo de lo que debe significar dejar a su familiar: caminar, correr con todo lo que hay dentro tuyo solo para salvarte la vida. Yo deseo haber estado presente en la conferencia sobre migración. Estoy agradecido de haber podido visitar el centro de hospitalidad ayer. Estoy desconsolado de que, aun así, los jóvenes que conocimos ayer que nos recibieron con tanta hospitalidad pueden ser algún día los hombres que duermen en las calles de Catania. Porque las personas no huyen de casa porque necesitan capacitación laboral. Se escapan de casa porque "la casa no los deja quedarse", dice Shire.*

*Oremos y trabajemos para que todos los que huyen del terror en su propio entorno encuentren un mejor refugio que el que ya hemos imaginado como el apropiado. Que todos los privilegiados en las orillas de los "lugares seguros" renuncien a nuestra sangrienta confianza en las armas, los drones y el odio armado, y corramos tan rápido como podamos hacia lo desconocido. Corramos hasta que nuestros días terminen en la Comunidad Amada.*

## **11. ELECCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL, PRESIDENTE DE IFOR Y VICEPRESIDENTE -CONT.-**

El Presidente del Comité de Nominaciones y el Presidente del Consejo explicaron a los delegados que los comentarios realizados durante el informe anterior del NC llevaron a profundizar la reflexión y el intercambio de palabras.

Emma Jordan-Simpson, que participó en el intercambio, fue invitada a compartir con el Consejo:

*"Primero, felicitamos al Comité de Nominaciones, no solo por el trabajo que ha realizado en la preparación de esta lista de representantes para nuestra consideración, sino también por la disposición a escuchar e involucrar a un grupo de nosotros con tanta apertura.*

*Todos señalaron que la lista de los nominados eran excelentes consideraciones. Las preguntas planteadas de ninguna manera reflejan preguntas sobre su competencia o aptitud para el servicio, sino más bien cómo nuestros compromisos con la equidad se expresan en nuestro liderazgo. El rostro del IFOR nos importa a nosotros y al mundo.*

*El Comité de Nominaciones compartió con nosotros el proceso para la recepción de nominaciones de las ramas; los temas que se consideraron durante la revisión de los candidatos. Fue una discusión larga y profunda caracterizada por la transparencia y el pensamiento creativo.*

*Le pedimos al Comité que se reuniera nuevamente para considerar la riqueza de nuestra discusión compartida y para explorar la viabilidad de algunas opciones. Notamos que no debemos huir las conversaciones difíciles, no debemos evitar los temas incómodos en el Movimiento. Si no hubiéramos*

*tratado estas cuestiones con el Comité de Nominaciones, es posible que no hubiéramos tenido la oportunidad de nombrar los problemas estructurales, los supuestos y las consideraciones que ahora sospechamos sirven como barreras para una participación rica, amplia y consistente de mujeres, jóvenes, y miembros del Sur Global en el Consejo del IFOR. Muchos de los que asistimos a esta reunión nos comprometimos a trabajar juntos y hacer nuestra parte para abordar estos problemas estructurales y los supuestos que afectan no solo a la elección de representantes al ICOM, sino también a la participación fundamental en las reuniones cuatrienales del Consejo del IFOR.”*

El presidente del CN presentó la nueva lista propuesta:

Presidente: Lotta Sjöström-Becker (Suecia)  
Co-Vicepresidente: Peter Cousins (Reino Unido)  
Co-Vicepresidente: Blas García Noriega (Colombia)  
Tesorero: Christian Renoux (Francia)  
Ignatius Mukunto (Zambia)  
Beena Sebastian (India)  
Light Wilson Aganwa (Sudán del Sur)

Luego se le dio la palabra a Suseela George antes de verificar el consenso:

*“Las sucursales deben nominar candidatos para el Comité Internacional en función de sus propias evaluaciones de los postulados: su competencia y compromiso para dar tiempo y pensamiento a la IFOR si son seleccionados; y que tengan habilidades de comunicación.*

*Es de tal lista de nominados que el Comité de Nominaciones selecciona un panel de siete, que se coloca ante el Consejo para su aprobación como Comité Internacional.*

*Sí, es importante contar con balances de todo tipo, incluyendo edad, género, región ... en el Comité Internacional.*

*Pero debemos tener en cuenta que, al fin y al cabo, solo las personas con el compromiso y las habilidades necesarias pueden garantizar un funcionamiento eficiente del IFOR.*

*Considero que esta lista que se presenta cuenta tanto con la competencia como otros balances entre los postulados al Comité de Nominación.*

*Teniendo en cuenta la urgencia y debido a las limitaciones de tiempo, tenemos que ser decisivos para tener este órgano constitucional establecido para garantizar que el IFOR sea robusta y viva.”*

- La nueva lista propuesta fue aceptada por consenso y el Consejo agradeció al CN por su arduo trabajo.

Se destacó el proceso emprendido para llegar a un consenso sobre la nominación de los nuevos miembros del ICOM y, especialmente, el esfuerzo por escuchar a los demás, el coraje y la paciencia para hacer una pausa y buscar alternativas y entendimiento mutuo. Esta fue un tesoro de experiencia de aprendizaje como para crear un camino compartido para finalmente llegar a un consenso en temas muy delicados, asumiendo responsabilidades por las necesidades de la beca y los elementos débiles, que debe fortalecerse.

**Durante la discusión se señaló:**

- La necesidad de una mayor diversidad.

- El Comité de Nominaciones tuvo que trabajar con las nominaciones disponibles. Sólo dos mujeres habían sido nominadas. Esto limitó la diversidad de la lista recomendada.
  - El proceso y los procedimientos de los acuerdos de nominación se deben profundizar para que las ramas se sientan animadas a hacer más nominaciones, y más amplias.
  - Debe haber un fondo de solidaridad para que todas las ramas (especialmente las del sur global) estén representadas.
  - Ignatius Mukunto está dispuesto a ocuparse particularmente por África.
- Jean-Pierre Massamba informó que los RGAs africanos tuvieron consenso en que el programa de África del IFOR debería ser llevado a cabo por los dos representantes africanos en el RCC.

Se articuló la preocupación de que no todos los participantes del Consejo habían visto el Documento del Procedimientos para el Consejo 2018. Se había distribuido el documento a todos los RGA.

- El tema de cómo garantizar que todos los participantes estuvieran al tanto de todos los documentos pertinentes para el Consejo se remitió al grupo de trabajo de Comunicaciones.

## **10. ENMIENDAS CONSTITUCIONALES -CONT.-**

La propuesta 1.9 del ICOM destacó que el IFOR venía trabajando con representantes en las misiones de las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York, Viena y París durante algún tiempo. Esta propuesta busca consolidar su estatus desde el punto de vista constitucional, y consiste en una adición a la Constitución: "El IFOR puede designar representantes para las Naciones Unidas y sus organizaciones [internacionales o regionales].

Dichos representantes serán aprobados por el Consejo o el Comité Internacional, y serán responsables ante el Comité Internacional."

- Esta enmienda fue acordada por consenso.

La propuesta 1.10 presentada por FOR India fue revisada:

"Los RGAs deben tener un mecanismo que permita que las preocupaciones de sus naciones o regiones se aborden a través de los representantes de IFOR y sus organismos aliados."

- Esta propuesta fue aprobada por consenso.
- Se sugirió que un mecanismo operativo para garantizar esto, consistiría en que un miembro del ICOM se encargara específicamente de servir de enlace con los RGAs y los representantes de IFOR.

### **Durante la discusión se hicieron los siguientes puntos:**

- Los Procedimientos y Directrices requieren modificaciones para establecer algunos criterios para la selección de representantes del IFOR, incluyendo los criterios sobre la diversidad.
- Era deseable que los representantes del IFOR fueran compensados adecuadamente por su trabajo.

- Algunos puntos fueron encomendados al ICOM por su inclusión en la sección 7 de las pautas de procedimiento: que un miembro del ICOM tenga la tarea específica de enlace entre los RGA, las Naciones Unidas y demás representantes.
- En cuanto a la propuesta 1.11 presentada por FOR Austria, se acordó por consenso agregar otra cláusula 5.3:  
"El Comité Internacional informará regularmente sobre sus actividades y decisiones a los ramas, grupos y afiliados del IFOR."  
Las otras enmiendas bajo 1.11 fueron retiradas.

La Propuesta 1.12 presentada por FOR India declaró que "la Sección 5 de los Procedimientos y Directrices se enmendará para declarar que las regiones son una estructura formal de la IFOR."

FOR India recomendó que las regiones tengan el mandato de recaudar recursos con la asistencia de la secretaría para programas de carácter transnacional o regional. Un porcentaje de los fondos así recaudados debe ir para apoyar a la secretaría.

FOR Suecia y FOR Inglaterra y Escocia consideraron que el cambio era innecesario, ya que la sección 5 ya admite las regiones IFOR. Se hicieron a un lado y no bloquearon el consenso.

- La propuesta fue acordada por el Consejo.

FOR Austria retiró su propuesta 1.13 para reducir el número de categorías de membresía del IFOR. Le pidió al ICOM que examinara las categorías de membresía de la IFOR y que el tema estuviera en la agenda del próximo Consejo. FOR Austria deseaba una membresía cada vez mayor y consideró que el complicado procedimiento para convertirse en miembro de IFOR era desagradable.

En cuanto a la propuesta presentada por MONAR-Benín, quedó claro que lo que se pensaba que era una enmienda, era en realidad una corrección del lenguaje. Monar-Benín llamó la atención a lo que era objeto de su preocupación. La Constitución del IFOR habla de la Fundación IFOR sin especificar el papel que desempeña esta estructura.

## **12. RESOLUCIONES DEL CONSEJO Y ACEPTACIÓN DE NUEVAS RAMAS**

1. Resolución propuesta por FOR Inglaterra y Escocia:

*Este Consejo resuelve que el apoyo al Movimiento sea una prioridad del trabajo de IFOR/MIR. Además resuelve que todas las consultas y aplicaciones de membresía deben ser consideradas como prioritarias, y ser tramitadas prontamente.*

Denis Beaumont notó que se habían producido retrasos significativos en el procesamiento de aplicaciones de membresía. Puso como ejemplo a ANANDO cuya solicitud había estado ante el IFOR durante 8 años, junto con Zaira Zafarana quien informó sobre también la situación de MIR Togo. David Mumford dijo que había un número significativo de solicitudes de membresía individual que no se habían procesado y otra organización en Bangladesh cuya solicitud de membresía no estaba ante el Consejo.

Jean-Pierre Massamba y Peter Cousins se disculparon en nombre del ICOM por los retrasos.

- El Consejo aprobó por consenso la resolución de FOR Inglaterra y Escocia.
- El Consejo resolvió aceptar a ANANDO como una rama.

- El Consejo resolvió aceptar MIR Togo como una rama.

2. Resolución propuesta por FOR Inglaterra y Escocia:

*Este Consejo resuelve que será responsabilidad del ICOM entrante asegurar que:*

*a/ las actas de reuniones del ICOM y el RCC sean repartidas a las Ramas dentro de un mes de la reunión.  
b/ las cuentas y los prepuestos anuales sean distribuidos a las Ramas [, los grupos y afiliados].*

- El Consejo aprobó esta resolución por consenso después de haber agregado "grupos y afiliados" después de las ramas.

3. Resolución propuesta por FOR Inglaterra y Escocia:

*Este Consejo se alegra por el Tratado de la ONU sobre la Prohibición de Armas Nucleares.*

*Felicita a los gobiernos que han firmado el Tratado y pide a las RGAs de aquellos países que manifiesten su aprobación de que hayan dado ese paso.*

*Hace un llamado a aquellos gobiernos que no lo han firmado, que lo hagan, y peticiona pide a las RGAs de aquellos países que sigan presionando a sus gobiernos que se conviertan en firmantes y Estados partes.*

- El Consejo aprobó esta resolución por consenso.

4. Resolución propuesta por FOR Inglaterra y Escocia.

*El Consejo saluda los lazos de IFOR con Pax Christi Internacional y la cooperación entre las RGAs y las ramas relevantes de Pax Christi.*

*El Consejo saluda los pasos dentro de la Iglesia Católica Romana hacia la reclamación de la no violencia evangélica.*

*Saluda su oposición clara a la pena de muerte y el hecho de que el Vaticano haya firmado el Tratado de la ONU sobre la Prohibición de Armas Nucleares.*

*Expresa su esperanza de que una encíclica sobre la no violencia se publique dentro de dos años.*

- El Consejo aprobó esta resolución por consenso luego de haber agregado referencias a las Comisiones de Justicia y Paz.

5. FOR India propuso una resolución sobre la juventud:

*El Movimiento de Reconciliación India propone al Consejo la afirmación de apoyo y financiamiento de programas juveniles a través de estructuras regionales y el Secretariado Internacional.*

- El Consejo aprobó esta propuesta por consenso.

-Se continuaron la discusión y la toma de decisiones el sábado, p. 23-

- ❖ La introducción inspiradora fue dada por Blas García Noriega.

### **13. ELECCIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO REPRESENTATIVO**

- Los delegados divididos en grupos regionales eligieron el RCC.  
África: Jean-Pierre Massamba de Congo Brazaville; Makrios Phiri de Zimbabwe.  
América: Gustavo Cabrera de Costa Rica, Chrissy Stonebraker-Martinez de EE.UU.  
Europa: Denis Beaumont del Reino Unido; Mirjam Stahl de Alemania.  
Asia: Manir Miah de Bangladesh; Kyoko Iitaka de Japón.

### **14. INFORMES Y DECISIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO**

- El Consejo decidió abordar temas específicos en los grupos de trabajo que se reunieron durante una sesión completa y luego presentaron al plenario las posibles recomendaciones.

#### **1. Grupo de Trabajo sobre la Constitución:**

Se propuso el establecimiento de un grupo de trabajo a largo plazo para examinar la Constitución, los Procedimientos y Directrices, y el Documento del Procedimientos del Consejo.

- El Consejo aprobó por consenso la propuesta presentada.

Denis Beaumont y Jacob Carlbacker son las personas de contacto.

#### **2. Grupo de trabajo de la ONU**

Zaira Zafarana y Veronica Geue presentaron al Consejo los resultados del intercambio dentro del grupo de trabajo que partieron de los intereses de los participantes en el trabajo de la ONU:

- comprender mejor el trabajo posible dentro del sistema de las Naciones Unidas;
- proporcionar oportunidades para que los RGAs se comprometan ante las Naciones Unidas con temas particulares (como los campos de refugiados de los Rohingya en Bangladesh);
- Fortalecer la colaboración entre representantes de las Naciones Unidas y los RGA.

#### **La discusión profundizó en el tema de la comunicación y las propuestas fueron enumeradas:**

- Qué se coloquen artículos y noticias en la página web del IFOR y en la página de Fb.
- Seminarios web para aquellos interesados en obtener más información sobre el trabajo ante las Naciones Unidas y que viven lejos; en webinars específicos se podría proporcionar información para los RGAs interesados, y otros podrían ser temáticos.
- Actualizaciones periódicas a todo el Movimiento por correo electrónico, informando sobre las iniciativas.
- Comunicación coordinada entre representantes de la ONU.

El GT destacó la importancia de la coordinación y la armonización del trabajo ante las Naciones Unidas.

1. El grupo de trabajo aprobó el llamado de FOR Japón solicitando la realización del Derecho a la Paz adoptado por la Asamblea General de la ONU en 2016, y propuso la planificación de eventos específicos que se realizaran en la ONU tanto en Ginebra como en Nueva York.

- El Consejo acordó este respaldo por consenso y pidió al ICOM y a todos los RGAs que promovieran esta inquietud.

2. El grupo propuso que Zaira Zafarana continuara su trabajo y coordinara la actividad del IFOR ante la ONU, así facilitando el intercambio entre representantes ante la ONU, y la colaboración entre los representantes y los RGA.

- La cuestión de nombramientos [de nuevos representantes] fue remitida al ICOM.

3. El grupo informó sobre la disposición de Chrissy Stonebreaker-Martínez y Sherly Fabre para ser nuevos representantes ante la ONU en Nueva York. Se observó que hay 5 lugares y hasta el momento, solo 2 representantes activos en Nueva York.

- El Consejo acordó apoyar estas nominaciones.

El grupo de trabajo (GT) determinó no seguir siendo un GT activo, sino más bien promover la participación en el trabajo invitando a todos los RGAs a unirse en él.

### **3. GT Superando barreras**

Este grupo propuso el establecimiento de un grupo de trabajo para centrarse en el esfuerzo de ampliar la gama de miembros y representación de los RGAs en el Consejo, con énfasis especial en el sur global, las mujeres y los jóvenes, y en la formación de la próxima generación de testigos globales del IFOR. El grupo examinará las barreras para la participación plena y hará recomendaciones al ICOM previo al próximo Consejo.

- El Consejo acordó establecer este grupo de trabajo.

Emma Jordan-Simpson y Samya Korff son las personas de contacto.

### **4. GT Planes de cuatro años**

Este grupo hizo recomendaciones al Movimiento en general que no requerían decisiones por consenso.

- IFOR y los RGAs deben aprovechar el aniversario de 100 años del IFOR en 2019. Se deben apoyar los eventos del aniversario en Austria (septiembre), Alemania (octubre) y Suecia (noviembre).
- Se debe explorar la teología de la paz, y cada tradición de fe debe examinar lo que hay dentro de ella que posibilita la paz y la reconciliación. Algunos RGAs ya están trabajando en ello. Pax Cristo podría estar involucrado. [Michel Monod comentó que la base espiritual del IFOR iba más allá un fundamento únicamente de fe.]
- Las personas deben compartir sus experiencias y conocimientos dentro del Movimiento internacional.
- Se debe alentar el hermanamiento de ramas entre aquellas del sur y del norte global.
- Debería haber un boletín o sitio web que fomente el intercambio de noticias e información. Se podrían usar videos y tal vez una publicación indexada cada trimestre.
- Debería haber puntos de entrada concretos para que las personas más jóvenes accedan a la noviolencia espiritual.

## **5. Grupo de trabajo sobre África**

GT sobre África trabajará para implementar el plan de IFOR para África. Esta implementación será coordinada por los dos representantes africanos del RCC, junto con el Comité Internacional (ICOM). Además de las actividades de capacitación y educación, el GT sobre África también trabajará en clave de la reactivación de los antiguos RGAs en la Región de África que dejaron de operar; de un incremento del número de RGAs africanos; de hacer un seguimiento de todas las solicitudes de membresía pendientes; y de acelerar sus procesos, y fortalecer y mejorar cooperación entre los RGAs en toda la región de África. Se alentará a los RGAs africanos a apoyar conjuntamente la Red panafricana de noviolencia y de construcción de paz (PANPEN) en la región.

El GT organizará más reuniones en África y trabajará para garantizar que el próximo Consejo del IFOR se celebre en África. Así como que trabajará para promover el empoderamiento de las mujeres, incluso asegurando que haya un aumento en el número de mujeres africanas en el próximo Consejo.

Además, como parte de los intercambios dentro del IFOR, es deseable que representantes de los RGAs africanos participen en la reunión que tendrá lugar en Colombia en mayo de 2019.

- El Consejo acordó por consenso que el GT de África debería continuar.

Jean-Pierre Massamba y Patrick Rakotondranaly son las personas de contacto.

## **6. Comunicado de prensa del Consejo WG**

El presidente del Consejo informó que el GT redactó un texto que se finalizará para el final del Consejo. El comunicado de prensa final está disponible en este [enlace](#) (inglés).

SERPAJ presentó su informe.

## **15. NOMBRAMIENTO DE LA STICHTING**

- El Consejo acordó delegar la selección de los miembros de la Stichting (junta) al Comité Internacional.

## **16. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO FINANCIERO**

David Mumford hizo una presentación sobre el Comité de Asesoramiento Financiero (CAF) y la razón por la que se instaló en el último Consejo, para apoyar al Tesorero en clave de la financiación y el trabajo financiero.

Lotta Sjöström-Becker (Presidenta del IFOR) informó que el Comité Ejecutivo (ExCom) acababa de hablar sobre esto y presentó una propuesta para una nueva misión del CAF:

*El Comité Asesor Financiero del IFOR se compondrá de un pequeño grupo de personas asociadas con los RGAs del IFOR y/o relacionadas directamente con la Secretaría, responsables de respaldar al Tesorero y al Comité Ejecutivo en materia de los ingresos y gastos del IFOR. Con la membresía seleccionada por el ICOM, el trabajo del CAF consiste en ayudar a analizar los motivos de los incrementos y disminuciones de los ingresos/gastos, ayudar a recaudar fondos, y a mantener un presupuesto anual equilibrado. El CAF debe ser un órgano asesor operativo, sin responsabilidades directas de supervisión. Se reunirá*



*trimestralmente, o según lo determine el/la Tesorero/a, el/la Presidente/a, o el/la Coordinador/a Internacional del IFOR.*

- El Consejo acordó la declaración de misión del FAC según lo propuesto por el ExCom.
- Los miembros de FAC 2018-2022 serán elegidos por el ICOM; el Consejo propuso a Matt Meyer (Presidente del Comité), Christian Renoux (Tesorero), Nozoe Tatsushi y/o Kyoko Iitaka (FOR Japón), un/a representante de FOR Suecia (a determinarse), David Mumford (FOR Inglaterra y Escocia), Johan Stronkhorst (Países Bajos).

## **12. RESOLUCIONES DEL CONSEJO -CONT.-**

6. Recomendación propuesta por el Grupo de trabajo sobre estructura:

*También recomendamos que se los anime a los RGAs a participar en un proceso de renovación dentro de sus propias membresías, para considerar lo que deseen recibir de y dar a una estructura internacional que trabaje en su nombre, y lo que se necesite para que se involucren mejor en el IFOR a nivel internacional.*

- El Consejo lo adoptó como recomendación para el ICOM.

7. Recomendación propuesta por el grupo de trabajo de Estructura:

*Si se necesita la mediación entre algunas partes en conflicto, debemos recurrir a nuestros recursos existentes, por ejemplo, nuestros mayores, como mediadores asesores. Recomendamos que haya un conjunto de pautas disponibles para servir en cualquier situación de conflicto.*

- El Consejo lo adoptó como recomendación para los RGA.

8. Recomendación propuesta por el grupo de trabajo de Estructura:

*En muchas de las recomendaciones, vimos una falta de comunicación, por lo que se le pide al ICOM que aborde este problema y, de ser necesario, que establezca un grupo de trabajo con la participación de los RGA.*

- El Consejo lo adoptó como recomendación para el ICOM.

9. Resolución sobre Camerún

*El Consejo del IFOR apoya el llamado al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que establezca una misión de investigación durante la 40ª sesión del mismo, o inicie un mecanismo internacional parecido, para investigar presuntas y aparentemente graves violaciones de los derechos humanos y abusos en Camerún, y en particular en la llamada región anglófona del país.*

- El Consejo lo acordó por consenso.

10. Los que representan al IFOR ante la ONU están encargados de llevar la voz de los miembros del IFOR allí. Los supervisan el ICOM y la Presidenta para poder trabajar de manera estratégica y eficaz.

- El Consejo reiteró que el Comité Internacional tiene el mandato de nombrar a representantes del IFOR ante la ONU y sus organismos relacionados.

11. El llamamiento de FOR Japón a apoyar la prohibición nuclear y para pedir a los gobiernos la ratificación e implementación del Tratado de la ONU sobre la abolición de las armas nucleares, fue bien

recibido y se fusionó en la resolución propuesta por FOR Inglaterra y Esocica sobre el mismo tema y aprobada por el Consejo.

## **17. EVALUACIÓN DEL CONSEJO**

Emma Jordan-Simpson y Suseela George fueron invitadas por la presidenta del Consejo, Zaira Zafarana, a dirigir la sesión de evaluación.

Las hojas de evaluación fueron compiladas por los participantes.

Se hará un informe completo al ICOM.

## **18. CONCLUSIÓN**

El nuevo ICOM se dirigió al Consejo.

Se realizó un agradecimiento a Zaira Zafarana en donde se le reconoció todo el trabajo que había hecho para hacer posible el Consejo.

De igual manera, se expresó gratitud por el arduo trabajo a los miembros del Comité de Preparación del Consejo y a los del Comité de Coordinación del Consejo.

También hubo una presentación a los dos miembros salientes del ICOM, Jean-Pierre Massamba y Nozoe Tatsushi.

La Presidenta entrante describió los desafíos que enfrentará IFOR durante los próximos 4 años y las prioridades iniciales del nuevo ICOM. Una sería fijar las expectativas bastante bajas sobre el ICOM entrante para que sus miembros puedan obrar y sobrevivir durante los próximos cuatro años. Esta prioridad se basa en las experiencias anteriores del ICOM. La presidenta tiene la ambición de regresar al próximo Consejo con un buen espíritu y una sonrisa en el rostro.

Una prioridad necesaria es tomar un control firme sobre las finanzas y procurar crear una administración y coordinación del IFOR básicas y sólidas.

Teniendo en cuenta la situación financiera actual, no sería posible reemplazar al Coordinador Internacional en un futuro inmediato. Por lo tanto, algunas de las tareas de CI se habían repartido entre el ICOM.

Se tratará de un ICOM operativo, que mantendría las funciones administrativas básicas del IFOR hasta que se obtenga suficiente financiamiento sostenible para la contratación de un/a nuevo/a Coordinador/a Internacional. El ICOM dará prioridad a la comunicación regular y transparente. El ICOM repasará las recomendaciones del Consejo.

La Presidenta invitó, a la conclusión del Consejo, a todos los participantes a ponerse de pie y participar de una actividad de cuerdas donde todos pudieran compartir pensamientos inspiradores para el futuro del Movimiento. El juego terminó con todos los participantes entrelazados con la cuerda, lo que representa la posible conexión y el apoyo mutuo dentro de una fraterni sororidad.

# Adjunto A

---

## **Mensaje de Adolfo Pérez Esquivel**

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018

Estimados compañer@s de IFOR:

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz y la Coordinación Nacional del SERPAJ Argentina, queremos hacerles llegar nuestros mejores augurios para el encuentro que se está llevando a cabo en estos momentos.

Vemos con buenos ojos la Conferencia Internacional Pública sobre las Migraciones y que IFOR tome esta temática como parte de la agenda, que tanto nos preocupa y ocupa, ya que lo viven regiones donde se están violentando a los pueblos más postergados con el hambre y la represión, cuando no el olvido. Por eso decimos que el “hambre es un crimen”, porque en las zonas que tienen recursos muy valiosos como los minerales, petróleo y tierras más fértiles; son las más codiciadas por el capitalismo y las multinacionales para mantener la acumulación y el beneficio en manos un grupo minoritario.

De la misma forma les hacemos llegar nuestros augurios a la Red Global con la que nos identificamos, con los principios y valores de la IFOR y en particular la reunión del Consejo Internacional, donde con seguridad se estará decidiendo una agenda y un programa de trabajo internacional; propiciamos también buenas resoluciones por parte del Comité Internacional (ICOM).

Como miembro de IFOR en mi calidad de Premio Nobel de la Paz y junto a la Coordinación Nacional del SERPAJ Argentina, así como manifestamos nuestro beneplácito y vemos la importancia de estar presentes en dicho espacio, queremos también apelar a vuestra comprensión por la participación parcial de nuestra Red. Lamentablemente no fueron los dos representantes como se había previsto y solo un compañero puede estar presente. Esto se debe a dificultades de carácter interno ya que no se pudo conciliar una agenda para nuestra participación. Por ello no estamos en condiciones de asumir una responsabilidad a título individual, pero sí en forma colectiva. De manera que cualquier cargo o responsabilidad, la Red SERPAJ América Latina designará a la persona que nos representará en tan importante espacio.

Sin otro particular, nos despedimos reiterando nuestros más sinceros deseos de éxitos en dicho Encuentro. Reciban saludos de Paz y Bien.

Coordinacion SERPAJ  
Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz

# Adjunto B

---

## **Informe de la UNOG por Derek Brett**

Informe sobre la actividad de la ONU en Ginebra

Por Derek Brett, representante principal de IFOR en la ONU Ginebra

IFOR en la ONU Ginebra

1) Objeción de conciencia al servicio militar. Esta es la única parte del trabajo que se financia, por lo tanto, ha tenido que tener prioridad. A una subvención de Joseph Rowntree Charitable Trust (JRCT), una Fundación Cuáquera en el Reino Unido, para el período de abril de 2013 a marzo de 2016, pagada a través de MIR Suisse, le siguió una subvención adicional de tres años a través de la Secretaría Internacional. (Tres años es la duración máxima de la subvención que ofrece JRCT); Actualmente estamos en el curso de la solicitud para otros tres años.

El enfoque inicial del trabajo fue proporcionar informes al Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre "servicio militar, objeción de conciencia y asuntos relacionados en aquellos Estados que le están haciendo" Informes periódicos "bajo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Desde el Consejo de IFOR en Konstanz en 2014, ha habido 13 sesiones del Comité de Derechos Humanos. A estos, IFOR ha realizado presentaciones sobre estados en todos los estados, la objeción de conciencia al servicio militar es un problema importante de derechos humanos, pero en la gran mayoría de aquellos en los que se encuentra, hemos logrado obtener del Comité recomendaciones sobre el tema en sus "observaciones finales".

en octubre de 2014

en marzo de 2015

en julio de 2015

en octubre de 2015

en marzo de 2016

en julio de 2016

en octubre de 2016

en marzo de 2017

en julio de 2017

en octubre de 2017

en marzo de 2018

en julio de 2018

También hemos logrado hacer preguntas en las "Listas de cuestiones" para aquellos estados cuyos informes aún no se han presentado ante el Comité; tales preguntas, y las respuestas dadas por el estado, generalmente se reflejan en las "Observaciones finales". Éstos incluyen:

Paralelamente al Comité de Derechos Humanos, IFOR ha realizado contribuciones al proceso del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.

Ambos aspectos también han implicado traer activistas a Ginebra.

Colombia:

En octubre de 2016 trajimos a Ana-Maria Rodriguez de la Comisión Colombiana de Juristas y Nicolas de ACOOC (la Asociación Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, con sede en Bogotá) a la consideración del Comité de Derechos Humanos de Colombia Informe periódico. En abril de 2018 llevamos a Maricely Parada de ACOOC a la "presesión" antes de la revisión del EPU de Colombia; afortunadamente, también pudimos combinar esto con una intervención en el Consejo de Derechos Humanos sobre el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (aquellos de nosotros con sede en Ginebra siempre podemos inscribirnos para hablar dos minutos, pero obviamente las personas de lugares distantes como Colombia ya deben estar aquí para otro propósito), con reuniones con varias sucursales europeas, y finalmente ser un invitado en la reunión anual de EUFOR.

República de Corea:

En septiembre de 2017 coordinamos con Tom de Amnistía Corea y Stanley Baek, un abogado de los testigos de Jehová que había representado a varios objetores de conciencia y también había cumplido una pena de prisión por su objeción personal.

El trabajo sobre la objeción de conciencia incluyó una disposición para que Derek Brett, la persona principal responsable del proyecto, recibiera un pago de medio tiempo al salario mínimo en Ginebra. Por lo tanto, ahora trabaja con contrato con IFOR. La subvención también incluyó una provisión para una sucesión de nombramientos a corto plazo de carácter formativo: desde el verano de 2017 hasta el verano de 2018, Martina Lanza fue contratada por IFOR y se le pagó con la subvención del JRCT, posteriormente, hasta el final de este año, Zaira Zafarana ha trabajado sobre la misma base. (En ambos casos, en la práctica trabajaron desde sus hogares en el norte de Italia, viajando a Ginebra durante semanas de importantes reuniones relevantes).

La subvención del JRCT también permitió a IFOR compartir con MIR Suiza el costo de una oficina en el Centro Ecuménico de Ginebra (la sede del Consejo Mundial de Iglesias). Esta es la primera vez que IFOR mantiene una oficina en cualquiera de los centros de la ONU.

Cabe destacar que este es el único financiamiento dedicado que IFOR recibe para su trabajo en la ONU. Tal como está, cualquier expansión debe financiarse con cargo al presupuesto general.

Chipre

Eritrea

Grecia

Israel

Rusia  
Tayikistán

2) Consejo de Derechos Humanos, Resolución de CO  
Eventos paralelos

-Declaraciones orales y escritas  
-Visitantes misceláneos  
-Swefor partners introducción 2015

3) Examen periódico universal, Envíos  
4) Procedimientos especiales  
5) Cuerpos de tratados  
6) Derecho humano a la paz  
7) Varios - ACNUR, OIM, IPCC  
8) EBCO  
9) Viajes diversos de DB:  
WRI Reunión del Mediterráneo Oriental, Chipre 2015  
Conferencia de Moscú diciembre de 2015

## Adjunto C

---

### **Informe de la UNESCO por Maria Antonietta Malleo**

*Informe sobre la actividad de la UNESCO.*

*Por Maria Antonietta Malleo, representante principal de IFOR ante la UNESCO*

ACCIÓN GENERAL DE LA REPRESENTACIÓN DE IFOR EN LA UNESCO Y RESUMEN DE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES (2015-2018)

#### **Acción general:**

-Discursos en las Sesiones de la Conferencia General de la UNESCO (Plenaria y Comisiones);  
-participación y discursos en el Comité de Sesiones del Comité Ejecutivo de la UNESCO sobre ONG;  
-participación en la conferencia internacional bienal de ONG en la UNESCO;  
-miembro de comités directivos y grupos de trabajo para la organización de foros internacionales promovidos por ONG y el Comité de Enlace UNESCO-ONG, y panelista;

- elaboración de informes y participación en cuestionarios de consulta para el desarrollo de políticas de la UNESCO;
- participación continua en los grupos de trabajo de la comunidad de ONG en la UNESCO y la creación de redes con otras ONG para mejorar la eficacia de la sociedad civil en la UNESCO en la formulación de políticas, promoción, implementación de planes de acción, mecanismos de cooperación entre ONG y Estados Miembros;
- solicitud para el Programa de Participación de la UNESCO (recibió 2 becas en los últimos años) y nominaciones para los Premios de la UNESCO.

### **Temas principales:**

Cabildear por la reconciliación y la transformación social a través de la no violencia y el diálogo intercultural interreligioso;

- promoción de la diversidad cultural, enfoque participativo e inclusión de las minorías y las culturas de los grupos indígenas en la planificación de políticas para diseñar modelos alternativos de desarrollo, experiencia en defensa y promoción de los derechos humanos, igualdad de género;
- promoción de la no violencia y la educación para la paz y de la institucionalización de la educación para la paz (trabajo de la Coalición Internacional);
- promoción de la investigación orientada a las políticas y el intercambio de conocimientos sobre la teoría y la práctica de la resolución no violenta de conflictos y el uso de las artes en la construcción de la paz;
- impacto de los medios en educación a la violencia y la no violencia, y propuestas de líneas de acción.

### **Últimas conferencias y foros**

#### 2015

38ª Sesión de la Conferencia General, Sede de la UNESCO, París 3-18 de noviembre de 2015

Discurso del representante principal en la Comisión de Ciencias Sociales y Humanas y la Comisión de Cultura

(sobre investigaciones orientadas a las políticas y el intercambio de conocimientos sobre la teoría y la práctica de la resolución no violenta de conflictos; apoyo a la organización juvenil y de la sociedad civil en la región MENA con capacitación en no violencia, democracia y construcción de la paz; acercamiento de las culturas a través del diálogo interreligioso-intercultural).

#### 2016

-Sexto Foro Internacional UNESCO-ONG "De promover a construir la paz con las ONG", Querétaro (México), 3-4 de noviembre de 2016.

Más de 800 participantes de los socios oficiales de las ONG de la UNESCO (representantes de América Latina, Europa, Asia, África y América del Norte), académicos, autoridades gubernamentales y jóvenes de escuelas secundarias y universidades locales.

Preparación y participación del representante principal, orador en el panel "Artes: una herramienta para el diálogo", sobre el papel del arte en situaciones de conflicto y posconflicto.

-Conferencia internacional de ONG, sede de la UNESCO, París, 12-14 de diciembre de 2016

La contribución de IFOR permitió tener en los documentos finales de la conferencia (conclusiones y la contribución de las ONG para la nueva estrategia de la UNESCO) un compromiso oficial para la "promoción de la cultura de paz" y para la "educación para la paz y la no violencia" (<http://www.ngo-unesco.net/conf2016/Conclusions%20de%20la%20CIONG%202016%20-%20EN%20Final.pdf> ; <http://www.ngo-unesco.net/conf2016/CIONG2016-%20contribution39C5%20EN.pdf>).

## 2017

39.a reunión de la Conferencia general, sede de la UNESCO, París, noviembre de 2017

Discurso del representante principal de IFOR en el Plenario (Debate de Política General) y en las Comisiones de Ciencias Sociales y Humanas.

(Puntos principales: institucionalización de la educación para la paz y los derechos humanos; intercambio de conocimientos sobre la teoría y la práctica de la resolución de conflictos no violentos, incluida la investigación sobre el arte y la paz, aspectos culturales de la violencia contemporánea; ampliación de la tendencia internacional hacia la criminalización de la acción humanitaria; creación de corredores humanitarios en la crisis de refugiados y migrantes).

## 2018

-Nuevo Foro Internacional de ONG en asociación oficial con la UNESCO "Otra perspectiva sobre la migración" Túnez, 26-27 de septiembre de 2018, (en asociación con el Comité de Enlace ONG-UNESCO y el Instituto Árabe de Derechos Humanos en el marco del 70 aniversario del Declaración Universal de Derechos Humanos.

Preparación y participación del representante principal y taller de IFOR por Patrick Abisemba y Maria Biedrawa sobre la enseñanza de la no violencia en un campo de refugiados.

Seminario internacional sobre derechos humanos, Túnez, 29 de septiembre de 2018;

Celebración del Día Internacional de la Paz, Túnez, 28 de septiembre de 2018, concurso para escuelas y niños, "Imagine un dron o un robot para la paz".

-Conferencia internacional de ONGs "Promoviendo y mejorando el compromiso y la contribución de los socios de las ONG de la UNESCO", sede de la UNESCO, París, 17-19 de diciembre de 2018

La contribución de IFOR permitió también tener en el documento final de la conferencia un compromiso compartido sobre educación para la no violencia y la paz.

## **Actividades actuales**

Participación en los grupos de trabajo sobre el refuerzo de la cooperación de las ONG con la UNESCO, la Agenda 2030 y la preparación de un nuevo foro sobre "Educación para la ciudadanía global, la no violencia y la paz" y de un Festival por la paz en 2020.



# Adjunto D

---

## **Informe del grupo de trabajo de estructura de IFOR**

### **Informe Final - Introducción**

#### **Proceso de Análisis y Renovación del MIR**

##### **1. Historia, mandato y objetivos de grupo de trabajo (GT)/proceso**

Durante el Consejo Internacional del MIR del 2014 en Constanza, la siguiente propuesta fue hecha por siete Ramas y un Afiliado, y aprobada por consenso:

*“Se propone que MIR establezca un proceso de análisis cuidadoso sobre la situación y problemas que ocurrieron en MIR a lo largo de los últimos 15, y sobre esta base que revise sus estructuras y haga las propuestas de cambio convenientes. Esto puede servir de instrumento para fortalecer la agencia (ownership, lit. posesión) de los integrantes del MIR. Este proceso debe tener a su cabeza una ‘fuerza de tarea/un equipo de guía’ y contar con un marco temporal.”*

El **grupo de trabajo** formado – consistiendo en Ana Juanche (SERPAJ AL), Christian Renoux (MIR France), Geraldine Bridges (FOR Inglaterra), Lili Baxter (FOR EEUU), Pete Hämmerle (FOR Austria) y Tess Ramiro (AKKAPKA CANV FOR Filipinas) – desarrolló un diseño para el proceso de análisis y revisión, y una encuesta para recolectar información de los miembros del MIR (ramas, grupos y afiliados, RGA), e individuos activos durante los últimos 15 años (en el Comité Internacional-ICOM, Comité Consultativo Regional-RCC, representantes ante la ONU, Stichting, Comité de Personal-CP, GT).

El **objetivo general** de este trabajo fue de promover la renovación del trabajo del MIR en materia de la paz, la justicia y la reconciliación a través de la no violencia activa, basado en un proceso de revisión/evaluación sobre las causas estructurales de situaciones repetidas de crisis interno y conflictos.

Sus **objetivos específicos** eran:

- desarrollar un proceso de consulta amplia para reunir opiniones y experiencias sobre las razones estructurales de situaciones repetidas de crisis interno y conflictos en MIR durante los últimos 15 años, y su impacto en el trabajo nacional e internacional.
- lanzar propuestas para el fortalecimiento de la base organizacional del MIR en el nivel internacional.

#### **Diseño y cronograma del proceso**

El GT comenzó en septiembre del 2014 y para final de ese año desarrolló un cronograma y una encuesta, que se envió en enero 2015. Para finales de mayo, se recibieron 28 respuestas. Los resultados se ingresaron en una base de datos, de la cual se derive el ‘Informe Analítico’, producido en mayo 2016. Debido a varias circunstancias, el cronograma original se demoró de manera significativa. Al GT le hizo

falta mucho más tiempo de lo esperado, para desarrollar el resumen de sus hallazgos, formular sus propuestas y finalizar este informe.

## **2. La encuesta**

Se envió la encuesta en enero del 2015 a unos 140 correos electrónicos (luego de un esfuerzo para ubicarlos en la página web del MIR, varias listas, contactos personales e investigación en línea). Después de dos extensiones (planeadas) de la fecha límite, el porcentaje de repuestas era de un 20% (28 encuestas): 13 ramas, cuatro afiliados y 11 individuos.

La encuesta estaba dividida en cuatro secciones, cada una pedía la opinión pasada y actual sobre el MIR, además de los deseos y las expectativas para el futuro:

- I. Estructura, roles y tareas de todos los entes en MIR.
- II. La comunicación en todos los niveles dentro del MIR.
- III. La toma de decisiones dentro del MIR.
- IV. Conflictos y su (no)resolución dentro del MIR.

## **4. El informe final**

Este informe final será entregado a los miembros del MIR (RGA) además de los individuos que recibieron la encuesta, a través del Comité Internacional y el Secretariado.

## **Grupo de Trabajo MIR -- Proceso de Análisis y Renovación del MIR**

### **RESUMEN Y RECOMENDACIONES**

#### **Informe Final**

#### **Sección 1: Estructura, roles y tareas de todos los entes en MIR**

1. Si bien el MIR se percibe entre los encuestados tanto como un *Movimiento/fraternidad (fellowship)*, definido en la encuesta como un ‘concepto abierto, sentido de unidad’ como una ONG Internacional (INGO, enfoque de arriba para abajo, centralizada), con un 30% de respuestas para cada opción, los participantes conciben un cambio de prioridades en el futuro hacia *Movimiento/fraternidad* (47%) y fuera de INGO (10%). Los otros conceptos considerados – *Movimiento Social* (“horizontal, acción para el cambio social”) y *Red* (“asociación libre, descentralizada”) – se quedaron estables, con alrededor del 20% cada una.

2. Dos tercios de los respondedores consideran que la estructura global actual no les sirve bien a las operaciones y funciones del MIR. Eso porque la estructura se considera como demasiada complicada y/o inadecuada.

3. Al evaluar las relaciones entre los diferentes entes constitucionales del MIR, la cantidad de respuestas fue muy baja. Eso posiblemente debido a la falta de conocimiento directo sobre, o involucramiento en, todos los aspectos del MIR. Generalmente se consideraba que las relaciones funcionaban ‘bien’ o ‘no bien’ de forma más o menos igual. Las opiniones más negativas se centraban en las relaciones entre los RGA y las demás entidades: RGA-ExCom (94% decían que no funcionaban bien, o en absoluto), RGA-RCC (87%) y RGA-MIR (66%). Estas cifras indican que las relaciones de los RGA con los entes constitucionales principales son ineficaces y hay que repararlas. Las relaciones de MIR con RCC y los Representantes son las que más positivamente se evalúan (70%).

4. Con respecto a la definición e implementación de las tareas de los entes del MIR, tanto los pasados y actuales, hay pocos resultados sobresalientes. Actualmente los papeles de Stichting, los representantes y el Comité de Personal son los más claros, mientras que el del RCC es el menos claro. Al revisar más explícitamente las tareas de los entes del MIR como están enumeradas en la Constitución, todas reciben una evaluación positiva, pero existe menos claridad alrededor de las tareas del RCC.

5. Con miras a posibles cambios constitucionales, se hicieron numerosas propuestas/ideas con respecto a cómo clarificar el papel del MIR, ExCom, el Secretariado y el Coordinador Internacionales, los representantes y el RCC (véase Sección 1.15 en el *Informe Analítico*). Hubo además observaciones fuertes sobre la re-estructuración de la membresía y la simplificación de las estructuras de MIR.

6. Con miras al futuro y los posibles papeles de los entes dentro del MIR, está claro el deseo de que los RGA (100% desean que jueguen un papel igual de, o más, importante) y el ICOM (76%) jueguen un papel más importante. Los grupos de trabajo, los representantes, el Secretariado y el Coordinador Internacionales, el RCC y hasta cierto punto el ICOM, deben conservar sus funciones, mientras que el papel de Stichting (60% creen que debe ser menos importante o eliminado) y el Comité de Personal (56%) deben tener menos importancia o deben dejar de existir del todo.

7. Se consideraba que el funcionar del MIR también se veía afectado por la situación de la organización, además de la disparidad significativa en cuanto al acceso a las herramientas comunicativas de parte de los miembros.

## **Sección I - Recomendaciones**

Nuestras recomendaciones para la Sección 1 se dividen en tres categorías:

### ***1. Sobre el futuro del MIR en general:***

\* Las respuestas apuntan a la descentralización del trabajo del MIR al nivel internacional. Esto se refleja en el deseo de no encargarle más trabajo/responsabilidades/peso al Secretariado y al ICOM, y que este trabajo lo asuman los RGA. Esta posibilidad debe explorarse.

\* Más urgente aún en el proceso de renovación que los cambios estructurales, es la clarificación de la visión y misión del MIR en todos los niveles. Por lo tanto, recomendamos que un proceso de discusión participativa, empezando ahora hasta el próximo Consejo (y tal vez más allá), con todas las partes interesadas relevantes. Esta discusión debe ser promovida por el ICOM y el Secretariado Internacional.

\* También recomendamos a los RGA que se animen a involucrarse en un proceso de renovación dentro de su propia membresía, para determinar lo que quieran recibir de, y dar a, una estructura internacional que trabaje en función de ellos; y qué es lo que hace falta para que se involucren mejor en MIR al nivel internacional.

## **2. Al nivel estructural en general:**

\* Dado que la estructura actual se considera inadecuada y demasiado complicada, recomendamos que se considere seriamente simplificar los entes y la estructura del MIR, lo cual incluye: 1) evitar la duplicación de responsabilidades; 2) reducir el número de ‘entes constitucionales’; y 3) redistribuir sus funciones respectivas a los entes que quedan.

\* También recomendamos que se evalúe la definición y los criterios de membresía de MIR (categorías de membresía, incluyendo la particular, además de los derechos y deberes), en función de simplificación y atractividad.

## **3. Sobre asuntos estructurales más específicas:**

\* Con respecto al mejor desempeño de las estructuras del MIR, y dentro de un proceso de renovación, recomendamos una revisión comprensiva de la Constitución del MIR. Como parte de dicha revisión, hará falta no solo tener en cuenta la exhaustividad y la viabilidad de un modelo más simplificado de los entes y la estructura de MIR, sino también definir quién esté a cargo de cuáles decisiones.

\* El Comité Internacional (ICOM): Para fortalecer el papel y el funcionamiento del ICOM, recomendamos su ampliación hasta 9-10 integrantes. Esto iría de la mano con un proceso de nominación desde los RGA que asegurara su apoyo fuerte a los candidatos para el ICOM. Recomendamos también explorar la posibilidad de reuniones más frecuentes y habituales, incluyendo vía nuevos medios (ej. Skype, streaming, etc.) La viabilidad de que el ICOM asuma las tareas del RCC, y tal vez del Stichting, también debe considerarse.

\* Comité Representativo Consultativo (RCC): Recomendamos reevaluar la necesidad estructural del RCC en su forma actual, y que se desarrollen propuestas de reforma (clarificación) o de la abolición del mismo.

\* Stichting: Recomendamos reevaluar la necesidad estructural y legal del ‘Stichting’ en su forma actual, sobre todo si MIR desea reubicar al Secretariado Internacional fuera de los Países Bajos, y que sus tareas las asuma el ICOM.

\* Los representantes ante organizaciones internacionales (OI): Para clarificar cómo se determine la postura del MIR ante varios asuntos – sea a través del ICOM, el Coordinador Internacional o la interpretación personal y sincera de los mismos representantes del sentido de MIR – recomendamos

que se tenga en cuenta la posibilidad de crear mandatos y directivos formulados para la representación del MIR ante las OI. El ente del MIR que produzca dichos directivos, está aún por determinar.**Sección II: La comunicación en todos los niveles dentro del MIR**

1. La comunicación es un asunto clave en la vida del MIR, nutriendo la red, asegurando la transparencia, difundiendo información y brindando herramientas para el trabajo de los RGA. No obstante, existe in consenso de que la comunicación dentro del MIR no es satisfactoria, sobre todo entre los RGA e ICOM/ExCom, y también en los niveles interregionales y entre RGA.

2. Reuniones cara a cara, correos electrónicos, boletines electrónicos y llamadas/conferencias de Skype, son los principales medios de comunicación disponibles para los RGA, y se deben usar frecuentemente en el futuro para la comunicación dentro de MIR.

### **Sección II - Recomendaciones**

1. Recomendamos que el MIR establezca, como prioridad principal, un plan estratégico para la comunicación efectiva, para el mejoramiento sustancial de las comunicaciones internas entre todos los actores diferentes del MIR (RGA, Secretariado, ICOM, ExCom, etc.)

2. Recomendamos que MIR busque una solución a las brechas tecnológicas y lingüísticas entre los RGA.

3. Recomendamos que las reuniones cara a cara y las que se desarrollan en internet, estén abiertas a todos los miembros (webinars, reuniones Skype, foros en línea, capacitaciones).

### **Sección III: La toma de decisiones dentro del MIR**

1. El resultado más llamativo de esta sección es la falta de transparencia en, y la comunicación luego, de decisiones. Además, no es satisfactoria la cifra (50%) para la percepción de la facilidad de participación efectiva en la toma de decisiones.
2. Al parecer hay un nivel de satisfacción general con los procedimientos para la toma de decisiones y la (s)elección de miembros del ICOM. Aquí, se han hecho varias recomendaciones para mejorar.
3. Con respecto a la responsabilidad para la toma de decisiones en el futuro, parece que se favorece un papel (más) fuerte para el ICOM para todas las áreas incluidas en la encuesta. En cambio, todos los demás entes se mencionaron como posiciones menores, o no se mencionaron (RCC, GT, Representantes).

### **Sección III – Recomendaciones**

1. Con respecto a la transparencia mejorada en el proceso de toma de decisiones en MIR, recomendamos que se revise la Constitución del MIR para llegar a una mayor claridad sobre quién tenga la responsabilidad para cuáles decisiones.
2. Recomendamos que se establezcan mecanismos de comunicación para informar sobre decisiones (diseminación de actas, informes de todos los entes involucrados en la toma de decisiones, etc.).
3. Recomendamos que consideremos formas para el mayor involucramiento de miembros del MIR (RGA) en la toma de decisiones al nivel internacional afuera de las reuniones del Consejo.
4. Con respecto a la toma de decisiones por consenso en todos los niveles, y la nominación y la (s)elección de oficiales, recomendamos 1) el establecimiento de procedimientos claros; 2) mejor información y preparación de participantes en los procesos de toma de decisiones; y 3) el seguimiento a los procedimientos acordados.
5. Recomendamos que ICOM juegue un papel más fuerte en las decisiones que tienen que ver con asuntos de personal, financieros y legales. Lo cual supondría la racionalización de estructuras existentes (sobre todo evitando 'duplicar' responsabilidades actualmente en manos de Stichting y el Comité de Personal). Haría falta también mayor claridad respecto a la distribución de papeles y tareas (por ejemplo, entre ICOM y RCC).
6. Con respecto al contenido y el trabajo programático, el involucramiento de los miembros de MIR (RGA) debe reconsiderarse y fortalecerse, y el papel del Secretariado, los Representantes Internacionales y los GT debe definirse claramente.

#### **Resumen Sección IV – Conflictos y su (no-)resolución dentro de MIR:**

1. Aunque la mayoría de los que respondieron, han vivido conflictos dentro del MIR, no pensaron que éstos se pudieran evitar. En cambio, su preocupación se centró en cómo se manejaran luego de que ocurrieran.
2. Al producirse un conflicto, la mayoría de los respondedores pensaron que debía resolverse en el lugar dónde ocurrió, sin que se llevara ante toda la comunidad MIR.
3. Llevar un conflicto a toda la comunidad MIR ha tenido a un impacto negativo sobre los miembros, conduciendo al desencanto con MIR y una falta de confianza en ICOM. En particular, considerando que tenemos ‘reconciliación’ en nuestro nombre, pero parece imposible que la alcancemos.
4. Los conflictos desvían tiempo, energía y recursos de los RGA que luego no se sienten apoyados, sino abandonados, por MIR.

#### **Sección IV - Recomendaciones**

1. Con el fin de minimizar los malentendidos y rumores, y de tratar los conflictos de forma noviolenta, es esencial que MIR priorice la comunicación regular y clara. Las comunicaciones deben operarse en todos los niveles: entre el ICOM y los RGA, entre el Secretariado y los RGA, y entre los mismos RGA.
2. Si hace falta la mediación entre las partes en conflicto, debemos aprovechar nuestros recursos existentes, por ejemplo nuestros mayores, como mediadores consultores. Recomendamos que se haga disponible una guía para casos de conflictos.
3. Es necesario que aprovechemos el internet para las comunicaciones frecuentes. Llamadas de Skype mensuales, coordinadas por el Secretariado o ICOM, deben ser una posibilidad para cualquier y todo RGA que desee participar. Las actas de reuniones del ICOM deben ser enviadas a todos los RGA luego de cada reunión además de a cada antiguo miembro que las pida. Esto para asegurar la continuidad, el involucramiento y el apoyo de parte de aquellas personas en posiciones de liderazgo, tanto local como internacionalmente.

# Adjunto E

## Resumen de las propuestas de enmienda constitucional

### Enmiendas / Cambios a la Constitución

Resumen: Esta categoría contiene enmiendas y cambios propuestos relacionados con la Constitución. Esto incluye los cambios ya elaborados (Tabla 1) y las propuestas generales sobre qué áreas de la Constitución necesitan de más cambios o propuestas sin una redacción concreta para la enmienda (Tabla 2).

Tabla 1: cambios ya elaborados

<b>Enmiendas/Cambios propuestos</b>	<b>Por:</b>	<b>Sección</b>
<p><b>Enmienda para reducir las categorías de membresía en IFOR a "miembros de pleno derecho" (ramas) y "miembros afiliados"</b></p> <p>En la sección 2 (Estructura Internacional), la introducción para leer: El International Fellowship of Reconciliation está compuesta por ramas (miembros de pleno derecho) y afiliados (miembros asociados) de la organización.</p> <p>2.1 sin cambio</p> <p>2.2 suprimir cláusula 2.2 y reenumerar cláusula 2.3 como cláusula 2.2</p> <p>Se modifique la nueva cláusula 2.2 sobre afiliados para que lea: Afiliados: Un afiliado de IFOR es una organización de personas que desean colaborar con IFOR y que encuentran que la declaración de propósitos y el programa de IFOR son compatibles con su propio espíritu y programa. A un afiliado de IFOR, el Consejo del mismo le habrá otorgado formalmente tal estatus.</p> <p>Renumerar la cláusula 2.4 (miembros individuales) como la cláusula 2.3</p> <p><i>Que cualquier organización existente solicite el estatus de rama / afiliado, debe estar en la Guía y las Prácticas de Procedimiento, no se necesitaría ningún cambio constitucional.</i></p>	FOR Austria	1
<p><b>Proponemos que el Movimiento Internacional de Reconciliación-IFOR enmiende la sección 5 de los Lineamientos y Prácticas de Procedimiento de la Constitución de IFOR declarando que la Región IFOR sea una estructura formal del IFOR.</b> Que la región IFOR tenga un coordinador y se le dé un presupuesto para viajes y comunicaciones. Las reuniones regionales se lleven a cabo al menos dos veces al año, y la región IFOR tenga el mandato de recaudar recursos con la asistencia de la secretaria de IFOR para programas de carácter transnacional o regional. El IFOR siga las solicitudes de recaudación de fondos de la región y un porcentaje de los fondos así recaudados se utilicen para sufragar los costos del IFOR. Los fondos así recaudados sean utilizados por la región para organizar los programas para los cuales se recaudara, con una o más ramas encargadas y responsables de coordinar el programa. El coordinador de la región sea el responsable de garantizar que las cuentas y los informes se presenten al IFOR. El Coordinador de la Región IFOR sea de las ramas [regionales]. El Coordinador Regional actualice el IFOR sobre las actividades que se planteen organizar. Una tarea importante de la región de la IFOR sea la del</p>	FOR India	Section 5



reacercamiento a las ramas que hayan diluido el contacto con el IFOR. La región IFOR también desarrolle contacto con las iglesias de paz y otros organismos cuyos vínculos con el IFOR se hayan debilitado. <sup>2</sup>		
MIR Italia, pues, propone una enmienda constitucional para combinar el ICOM y el CCR con el resultado de contar con un solo órgano. Así, para transferir todas las tareas del CCR al ICOM, se suprime el artículo 4 y se actualiza el artículo 5. <sup>3</sup>	MIR Italia	4-5
<b>Cambios estructurales: simplificación de la estructura de IFOR, reduciendo el número de “órganos constitucionales”</b> Abolir el Consejo Consultivo Representativo.  En la sección 3.3, que suprima las palabras "... y el Comité Consultivo Representativo".  Eliminar la sección 4 y reenumerar las secciones subsiguientes.  En la nueva sección 6.4 (antigua sección 7.4), elimine las palabras "... y el Comité Consultivo Representativo".  En la nueva sección 10 (antigua sección 11), elimine las palabras "... y el Comité Consultivo Representativo".	FOR Austria	7-10
<b>Rol del Vicepresidente del ExCom / ICOM y la relación con RCC</b> Esta propuesta busca maximizar los beneficios del RCC, haciendo uso del ExCom y en línea con el espíritu del Grupo de Trabajo sobre la renovación del IFOR. Consiste en una adición a la Constitución: Se agregue a la Sección 6.3 de la Constitución: “Las tareas del Vicepresidente deberán incluir la convocatoria de reuniones y estar en contacto frecuente con el Consejo Consultivo Representativo, que sirve de enlace entre ese órgano y el Comité Ejecutivo de ICOM.”	ICOM	6
<b>Comité Internacional; Secretaría internacional y personal: incluir las tareas de información y comunicación periódicas de B / A en la descripción de IS (y ICOM)</b> <b>Comité internacional</b> En la cláusula 5.2, se reemplace la tercera oración (Está compuesto de ...) con lo siguiente: Está compuesto por entre siete y diez miembros, incluidos el Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero. Se añade una cláusula adicional (5.3): 5.3 El Comité Internacional informará regularmente sobre sus actividades y decisiones a las sucursales y afiliadas de IFOR. Se añade una cláusula adicional (5.4): 5.4 El Comité Internacional tiene la tarea de decidir el lugar del próximo Consejo, establecer direcciones generales para la preparación de ese Consejo y determinar los procesos que se utilizarán durante ese Consejo. <i>Responsabilidades del Secretariado Internacional y del Personal.</i> Se agregue una cláusula adicional (7.5) a la sección 7 El Secretariado Internacional y el Personal 7.5 El Secretariado Internacional y el Personal informarán regularmente sobre sus actividades y decisiones a las sucursales y afiliadas de IFOR.	FOR Austria	5-7

<p><b>Cambios estructurales: simplificación de la estructura de IFOR, reduciendo el número de “órganos constitucionales”</b></p> <p><b>Stichting y entidad legal</b></p> <p>(i) To make the membership of the Stichting identical with the membership of the International Committee</p> <p>Delete existing section 8 (Legal Recognition) and replace with the following: The Stichting IFOR (or IFOR Foundation) is the Dutch legal body allowing the organisation to be recognised in and act from the Netherlands. It is also the body legally responsible for the staffing and financing of the International Secretariat. The Stichting IFOR shall be identical with the International Committee of the IFOR (taking into account that one member of ICOM has to be of Dutch nationality). The Stichting is registered at the Chamber of Commerce in Alkmaar, the Netherlands.</p> <p>OR</p> <p>2b(ii)</p> <p>Delete existing section 8 Legal Recognition and replace with the following: The International Committee shall be responsible for establishing (if necessary) an appropriate legal body to enable the international secretariat to function in the country in which the secretariat is based.</p> <p>(i) Para que la membresía del Stichting sea idéntica a la membresía del Comité Internacional</p> <p>Se elimine la sección 8 existente (Reconocimiento legal) y se sustituya por lo siguiente: La IFOR Stichting (o Fundación IFOR) es el órgano legal holandés que permite que la organización sea reconocida y actúe desde los Países Bajos. También es el organismo legalmente responsable de la dotación de personal y la financiación del Secretariado Internacional. La IFOR Stichting será idéntica al Comité Internacional de la IFOR (teniendo en cuenta que un miembro del ICOM debe ser de nacionalidad holandesa). El Stichting está registrado en la Cámara de Comercio de Alkmaar, Países Bajos.</p> <p>o bien:</p> <p>2b (ii)</p> <p>Se elimine el reconocimiento legal de la sección 8 existente y se sustituya por lo siguiente: El Comité Internacional será responsable de establecer (si es necesario) un cuerpo legal apropiado para permitir que la secretaría internacional funcione en el país en el que se encuentre la Secretaría.</p>	FOR Austria	8
<p>El ICOM será responsable de establecer (de ser necesario) un órgano jurídico apropiado para que el Secretariado pueda funcionar en el país en el que se encuentra ubicado.<sup>1</sup></p> <p>Por lo tanto, proponemos una enmienda de procedimiento para modificar el proceso de nominación de los miembros del ICOM y, por lo tanto, tener primero una designación de candidatos por parte de las Sucursales, Grupos y Afiliados de sus respectivas regiones, 2 o 3 de cada región como se prefiera, y luego el nombramiento de Los miembros del ICOM están fuera de los candidatos designados por todas las regiones, a través de un Comité de Nominación que tendrá en cuenta las competencias y las disponibilidades que implica el procedimiento actual.</p>	FOR Inglaterra / Escocia	8
<p><b>Enmiendas de forma y de fondo</b></p>	Moner Benín	5-12

<p>SOBRE LA CONSTITUCIÓN</p> <p>Estructura Internacional</p> <p>5. El Comité Internacional</p> <p>5.1- Sus integrantes tienen la responsabilidad de traducir los <u>directivos</u> y las recomendaciones aprobadas...</p> <p>5.2- El Comité Internacional está autorizado a llenar toda <u>vacante</u> que pueda surgir.</p> <p>6. Comité Ejecutivo</p> <p>6.3- El Comité Ejecutivo <u>escoge</u>... entre sus tareas.</p> <p>7. El Secretariado Internacional</p> <p>7.4- Las personas que trabajan en terreno pueden dirigirse a los grupos... para recibir ayuda y <u>directivos</u></p> <p>10. Enmiendas</p> <p>Todo cambio constitucional <u>debe</u> ser acordado por consenso</p> <p>12. Disolución</p> <p>El MIR puede ser disuelto tras una decisión del Consejo Internacional del MIR, luego de una consulta extensa con los Ramas, <u>Grupos</u> y Afiliados miembros de la organización.</p>		
<p><b>Estatuto constitucional de los representantes de la IFOR</b></p> <p>El IFOR viene trabajando con representantes en las misiones de la ONU en Ginebra, Nueva York, Viena y París durante algún tiempo. Esta propuesta busca consolidar su estatus desde un punto de vista constitucional. Consiste en una adición a la Constitución:</p> <p>Adición a la Sección 9.2: IFOR puede designar representantes para las Naciones Unidas y sus organizaciones.</p> <p>Dichos representantes serán aprobados por el Consejo o el Comité Internacional, y serán responsables ante el Comité Internacional.</p>	ICOM	9

Tabla 2 propuestas generales que aún no están completamente elaboradas / propuestas sin una redacción concreta para la enmienda

<b>Propuestas de más cambios</b>	<b>Por</b>
----------------------------------	------------

Revisión de la Constitución: un proceso de una revisión comprehensiva de la Constitución debe ser acordado para clarificar (nuevas) responsabilidades y tareas de todas las partes del MIR interesadas.	FOR Austria
Participación de Ramas y Afiliados en la toma de decisiones: se debe adoptar un proceso de mayor involucramiento de los R/A en la toma de decisiones entre Consejos.	FOR Austria
En cuanto a las enmiendas de fondo, una sola observación nos llamó la atención. Dentro de la Constitución se habla de la Fundación MIR sin precisar el papel que juega esta estructura. ¿No sería bueno dedicarle algunas palabras, para ubicar mejor a las personas que no tienen mucho conocimiento sobre el asunto? <sup>3</sup>	Moner Benín
<b>El Movimiento de Reconciliación India propone enmendar el Capítulo 7 de la Constitución de la IFOR para que el IFOR, los RGA, las Regiones y los grupos de trabajo tengan comunicación con los representantes del IFOR a las Naciones Unidas.</b> No existe consulta entre los RGA y el IFOR con respecto al estatus consultivo categoría B del IFOR al ECOSOC y la UNESCO. La ONU tiene recursos varios que están disponibles y están siendo utilizados por diversas ONG alrededor del mundo. Que la reestructuración de las Naciones Unidas y el respaldo que los países han brindado a la Asamblea General de las Naciones Unidas sea una oportunidad que el IFOR y los RGA no pierdan. La participación del IFOR en la ONU no deba terminar con la asistencia de representantes del IFOR en conferencias con temas sintonizados con la visión del IFOR sobre construcción de la paz noviolenta. Las Naciones Unidas tienen varias ONG con estatus consultivo y las ONG tienen acceso para presentar las preocupaciones que afectan a sus regiones. La gestión noviolenta de conflictos y la transformación de los mismos, el empoderamiento de las mujeres y su rol como educadoras para la paz, detener el abuso de niños y construir la próxima generación de constructores de paz, la migración y los refugiados se encuentran en las agendas tanto del IFOR como de las Naciones Unidas. Que los representantes voluntarios del IFOR en Nueva York, Ginebra, Viena y París informen al IFOR sobre la disponibilidad de recursos y las posibilidades de plantear las inquietudes de los RGA del IFOR ante la ONU. El IFOR o los organismos regionales del mismo puedan aplicar y aprovechar las oportunidades disponibles para las ONG en la ONU. <sup>2</sup>	FOR India
Los lazos formales con SERPAJ-AL, WRI (Internacional de Resistencia a la Guerra), WCRP (Programa Mundial de Investigación del Clima), INEB (Red Internacional de Budistas Comprometidos), PBI (Brigadas Internacionales de Paz) y PAX CHRISTI necesitan de la atención del IFOR. Las organizaciones de paz se están encontrando y revisando constantemente su trabajo y sus recursos. Las regiones del IFOR pueden jugar un papel significativo en el establecimiento de contactos cercanos, asesorando al IFOR sobre los desarrollos con dichas organizaciones de paz. <sup>2</sup>	FOR India

Notes (further information from the send in documents)

1.

FOR Inglaterra y Escocia propone esta redacción para reemplazar la sección 8 de la Constitución (sobre el Stichting), que sugerimos como respuesta a la opción 2 del grupo de trabajo.

2.

**El Movimiento de Reconciliación India, establecido el año 1950, una Rama del Movimiento Internacional de Reconciliación-IFOR, propone ante este Consejo las siguientes enmiendas a la Constitución del IFOR.**

Contexto:

Nuestras enmiendas a la Constitución de IFOR - Lineamientos y prácticas de procedimiento que se presentan ante el Consejo se basan en:

- a. Los resúmenes y recomendaciones - Informe final del Grupo de trabajo IFOR, Proceso de análisis y renovación del IFOR, presentado en 2018.
- b. Constitución y Lineamientos de Procedimiento del IFOR, Documento aprobado por el Consejo Internacional del IFOR, Quito, Ecuador, noviembre de 1992.
- c. El sitio web oficial de IFOR: [www.ifor.org](http://www.ifor.org) y el sitio de Wikipedia: [https://en.wikipedia.org/wiki/International\\_Fellowship\\_Of\\_Reconciliation](https://en.wikipedia.org/wiki/International_Fellowship_Of_Reconciliation).
- d. La propia comprensión del IFOR de parte del Movimiento de Reconciliación-India.

El Grupo de trabajo para el Proceso de análisis y renovación del IFOR había administrado una encuesta, reuniendo información de un muestrario del IFOR, incluyendo los RGA, integrantes actuales y anteriores de los varios comités y oficiales, sobre la estructura, los roles y las tareas de todos los entes del IFOR.

La compilación de las respuestas por el Grupo de Trabajo y el análisis realizado son, a la vez, la percepción y la realidad del funcionamiento de IFOR. El Secretariado es esencial para el Movimiento Internacional de Reconciliación-IFOR. ¿El Secretariado tenía el mandato de representar al IFOR exclusivamente o debía facilitar la comunicación? ¿Fue la misión del IFOR separada y distinta de la de los RGA? ¿Cómo se debía implementar el mandato del Consejo? ¿Pueden las decisiones del Consejo ser implementadas por el Secretariado del IFOR si no hay recursos o suficiente personal?

Estas preguntas deben responderse solo con referencia a la constitución del IFOR y una comprensión de cómo funciona. La Constitución de IFOR en este momento debe ser específica en áreas que afectan la vida [del IFOR] y la de los BGA. El único hecho evidente es que el Secretariado, en ocasiones, ejerció una influencia desproporcionada sobre el funcionamiento del IFOR. La influencia no solo estaba sobre el funcionamiento sino también al nivel de toma de decisiones, dirección e ideología del IFOR. La razón principal de esta influencia desproporcionada (a veces bastante insalubre) fue que, a excepción del personal de IFOR que trabajaba a tiempo completo y permanecía cerca de la oficina del IFOR, todos los demás, incluidos el/la Presidente/a y el/la tesorera, eran voluntarios y tenían límites de tiempo y energía para gastar en el IFOR, y con poca asistencia a la oficina. El ExCom que se reunió con mayor frecuencia, y

el Comité Internacional reunido con menos frecuencia, se ocuparon de la agenda del IFOR pero a menudo no llegaron a la mayoría de los RGA. El Comité Internacional, aunque en contacto con el Secretariado del IFOR, se reunió y se dispersó, y el tiempo limitado que tuvo fue suficiente para ocuparse de temas de agenda. Estas reuniones tuvieron un impacto mínimo en la relación del IFOR con los RGA. A pesar del requisito de que las Ramas del IFOR dijeran en sus membretes que formaban parte del Movimiento Internacional de Reconciliación, la simple verdad ha sido que las Ramas del IFOR han venido viviendo aisladas, trabajando de forma aislada y sin mucho contacto entre sí ni con el IFOR. El Grupo de Trabajo tomó nota de este estado de cosas en su Informe Final.

El sitio web del IFOR establece que el Secretariado coordina las comunicaciones entre los miembros del mismo. El Presidente del IFOR, el Comité Ejecutivo, el Comité Internacional, el Comité de Personal y el Stichting también tienen un papel en la comunicación con los miembros del IFOR cuando al surgir la ocasión o la necesidad, ya sea directamente o a través del Secretariado. El que poca o nula comunicación se dé, es evidente en el informe del grupo de trabajo.

El sitio web además establece que el Secretariado del IFOR vincula las ramas con las oportunidades para la creación de capacidades y la búsqueda y creación de recursos. Cuando el Secretariado del IFOR logró encontrar recursos, en particular recursos financieros, la tendencia ha sido contratar a más personal y realizar la actividad y el programa por parte del personal del IFOR. Algunos RGA fueron dejados de lado, ignorados, a veces incluso se burló de ellos y fueron ridiculizados. Hay ramas que se han distanciado del IFOR y otras que han reducido las contribuciones financieras. Hay que hacer preguntas y encontrar respuestas sobre los sucesos de esta naturaleza.

El sitio web menciona que el Secretariado del IFOR ayuda a coordinar campañas internacionales, delegaciones, representación y acción urgente. El IFOR tiene el estatus consultativo B ante el ECOSOC, la UNESCO y cuenta con representaciones en las sedes de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y París. La ONU es un organismo formado para evitar y prevenir la guerra para la resolución de disputas entre las naciones. El componente más grande en la asignación presupuestaria de la ONU va para el mantenimiento de la paz. Lamentablemente, el mantenimiento de la paz para las Naciones Unidas a menudo es enviar a tropas armadas. El Secretario General actual de la ONU, Antonio Guterres, ha propuesto reformas para la ONU para que nadie quede atrás, y que la paz y la prosperidad sean para todos. ¿Pueden el IFOR y los RGA aprovechar los recursos de la ONU para construir una cultura de paz a través de la no violencia activa? ¿Si es así, cómo?

El grupo de trabajo del IFOR en su Informe final - Proceso de análisis y renovación del IFOR – ha abordado casi todas las áreas del funcionamiento del IFOR y ha formulado recomendaciones. Las enmiendas propuestas por el Movimiento de Reconciliación India tienen el deseo de contar con un IFOR vibrante y una forma práctica de lograr el contacto, las comunicaciones y la conexión entre IFOR y sus RGA.

Las experiencias comunes de los RGA en varios Consejos indican que las decisiones tomadas por los mismos Consejo con respecto a la misión del IFOR son declaraciones de buenas intenciones y planes de acción. El IFOR, a través del Secretariado, ha recibido el mandato de implementar las decisiones del Consejo con la supervisión y el acuerdo del Presidente, el/la Tesorero/a, el ExCom, el Comité Internacional, el Comité de Personal y el Stichting. Hoy en día, el Secretariado del IFOR con un miembro

del personal no puede funcionar como antes cuando tenía varios oficiales a tiempo completo. En el escenario de varios funcionarios, el IFOR era considerado como una ONG internacional distinta por parte del personal y la única responsabilidad que tenían las sucursales era pagar sus honorarios anuales y presentar informes. Las ramas enviaban a sus voluntarios para prestar servicio en el ExCom, el Comité Internacional, el Comité de Personal y como Presidente y Tesorero. Estos comités debían tomar decisiones por el IFOR entre los Consejos, y también revisar la implementación de las decisiones tomadas por el Consejo. Es muy apropiado que el Grupo de Trabajo pida claridad sobre cuál es la visión del IFOR, y la naturaleza del movimiento (la relación) que el IFOR tiene con los RGA, como una decisión fundamental antes de la toma de decisiones sobre cuestiones de estructura.

**Objetivo de nuestras enmiendas.**

Las propuestas hechas por el Movimiento de Reconciliación-India están encaminadas a enmendar la Constitución para permitir que el IFOR y los RGA avancen en unidad y cooperación entre sí. El IFOR es distinto de las BGA y debe contar con el personal adecuado para ser efectiva. Como una ONG internacional, una parte de los recursos debe provenir de las ramas y los honorarios de los grupos y afiliados. El IFOR cumple su misión obligatoria al buscar constantemente recursos y ayudar a los RGA a encontrar recursos, conectarse entre sí y emprender campañas que requieren apoyo internacional. La visión del IFOR debe reflejar el hecho de que algunos de sus miembros tengan su visión basada en enseñanzas cristianas distintas, algunos miembros tienen enseñanzas cristianas interreligiosas, algunos miembros tienen tradiciones de fe y no les conviene definir o limitar su visión, algunas ramas no tienen una declaración de visión, pero tienen una declaración de misión para incluir grupos interreligiosos e interreligiosos. Las ramas que llevan a cabo la misión de construir la paz por medios no violentos pueden tener su propia base y visión espirituales.

3.

	<b>I. Estructura, papeles y tareas de todos los entes del MIR</b>	<b>II. Comunicación interna a todos los niveles</b>	<b>III. La toma de decisiones dentro del MIR</b>	<b>Observaciones de FIEFA</b>
ESTADO DE LUGAR	MIR como <b>movimiento / 'confraternidad'</b> y como <b>ONG internacional</b> (de arriba para abajo,	Sin embargo, existe un consenso general sobre el hecho de que la <b>comunicación dentro de MIR es insatisfactoria, en</b>	La <b>falta de transparencia</b> en la toma de decisiones y la comunicación en torno a las decisiones tomadas	Movimiento social orientado a la ejecución de programas de capacitación para un grupo de capacitadores para los RGA (apoyo a

	centralizado) con 30% de los encuestados. <b>Movimiento social</b> (horizontal, acción para el cambio social) y <b>red</b> (asociación libre, descentralizada) se mantuvieron estables a 20% cada uno .	<b>particular entre los RGA y MIR.</b>	es insatisfactoria; tasa de percepción a 50% de facilidad de participación eficiente en la toma de decisiones.	instituciones como CFM o Fampihavanana malgache).
--	--	--	--	---

4.

MIR Italia valora la posibilidad de contacto con Representantes Regionales que son elegidos por los RGA en el Consejo cada cuatro años, de acuerdo con el artículo 4.1 de la Constitución. Esta práctica en un proceso democrático para escoger a los representantes y así supone una responsabilidad directa para los y las elegidos. También realza la cercanía con los RGA, así apoyando el flujo de comunicación de doble-vía.

Con respecto a la estructura del MIR, sería más fácil simplificarla y canalizar estratégicamente la energía y los recursos.

Por un lado, el ICOM es el órgano principal para la toma de decisiones, por otro el CCR/RCC enumera a representantes regionales que tienen la posibilidad de convertirse en enlaces importantes con las RGA. Los representantes regionales son puntos de conexión dentro del Movimiento, confraternidad que tiene que ser capaz de actuar como una organización internacional en caso de necesidad.

MIR Italia, pues, propone una enmienda constitucional para combinar el ICOM y el CCR con el resultado de contar con un solo órgano. Así, para transferir todas las tareas del CCR al ICOM, se suprime el artículo 4 y se actualiza el artículo 5.

Esta propuesta se plantea con el fin de simplificar la estructura y, así, las necesidades organizacionales para las reuniones, los procesos de diseño, el flujo de comunicación, para realizar la eficacia y valorar los aportes de todos los miembros elegidos.

El CCR tiene un valor agregado que deseamos transferir al ICOM y volverlo más útil. Como ya se dijo, los representantes regionales son valiosos debido al proceso de su elección.

Así proponemos una enmienda procedimental para modificar el proceso de nominación de los integrantes del ICOM, contando primero con una delegación de candidatos de los Ramas, Grupos y Afiliados de sus regiones respectivas, dos o tres de cada región según se prefiera, y luego la nominación de miembros del ICOM de aquellos candidatos designados por todas las regiones, por un Comité de Nominación que tendrá en cuenta aptitudes y disponibilidades de acuerdo con el procedimiento actual.



Esta es una mediación entre el proceso de designación del ICOM y el CCR, valorando la democracia con la necesidad de buscar habilidades. La enmienda constitucional propuestas está fuertemente vinculado con la procedimental. La una fracasará sin la otro con miras a su propósito.

Estas propuestas tienen el fin de fortalecer el MIR y buscar una relación más cercana entre los RGA, las áreas regionales y el órgano internacional principal.